

REHALDA

REVISTA
del
CENTRO DE ESTUDIOS
de la
COMUNIDAD DE ALBARRACÍN



N. **25** - Año 2016

REHALDA

*Revista
del
Centro de Estudios
de la
Comunidad de Albarracín*

N. 25



Invierno 2016

Año XII

Imagen de cubierta: Otoño en Albarracín (Pedro Saz).

Imagen de contracubierta: Preludio de otoño en La Jara; septiembre, 2016 (J. M. Vilar).

Imagen del colofón: Cartel indicador del monte nº 25 del CUP, en carretera del Puerto (J. M. Vilar).



Rehalda [rialda] f. 'repisa o vasar en torno a la campana de la chimenea'. Voz tradicional de la Sierra de Albarracín.

REHALDA

EDITA:

CECAL

CENTRO DE ESTUDIOS DE LA COMUNIDAD DE ALBARRACÍN
C/ MAGDALENA, S/N 44112 - **TRAMACASTILLA**
(TERUEL)

<http://cecalbarracin.org/>



rehalda.cecal@gmail.com

El Centro de Estudios de la Comunidad de Albarracín no se identifica necesariamente con el contenido de los textos publicados, siendo éstos de la exclusiva responsabilidad de su autor.

CONSEJO DE REDACCIÓN:

José Manuel Vilar Pacheco
Juan Manuel Berges

DISEÑO:

Rehalda

CUBIERTA:

PERRUCA, Industria Gráfica

IMPRIME:

PERRUCA, Industria Gráfica

Depósito Legal: TE-52-2005. **I.S.S.N.:** 1699-6747

COLABORA:



Comarca de la
Sierra de Albarracín

Comarca de la Sierra
de Albarracín

ÍNDICE

RELIGIOSIDAD POPULAR

| | |
|--|----|
| Nuevas noticias en torno al culto a la Virgen del Tremedal | 11 |
| <i>Juan Manuel Berges Sánchez</i> | |

VIAJES

| | |
|---|----|
| Tierras sensibles. Andanzas y venturas por pueblos y aldeas de las sierras del sur turolense y del Rincón de Ademuz (I) | 23 |
| <i>Francisco José Catalá Gorgues</i> | |

ZOOLOGÍA

| | |
|--|----|
| Contribución al conocimiento de la avifauna reproductora de Orihuela del Tremedal (Teruel, España) | 39 |
| <i>Enrique Murgui</i> | |
| Introducción a los lepidópteros (mariposas y polillas) de la Comunidad de Albarracín | 53 |
| <i>José Enrique Tormo Muñoz</i> | |

BIOGRAFÍA

| | |
|---|----|
| Francisco Calvo y Sebastián en la Universidad de Zaragoza | 65 |
| <i>José María de Jaime Lorén</i> | |

HISTORIA

| | |
|---|----|
| El salario del carcelero | 71 |
| <i>Jaime Angulo y Sainz de Varanda</i> | |
| La cofradía de clérigos del obispado de Albarracín en la Edad Moderna | 75 |
| <i>José Manuel Latorre Ciria</i> | |
| Sucedió hace un siglo en la Sierra de Albarracín. Año 1916 | 87 |
| <i>Pedro Saz Pérez</i> | |

INFORMACIÓN

| | |
|--|-----|
| LA LIBRERÍA | 99 |
| ÍNDICE DE ARTÍCULOS PUBLICADOS EN LOS ÚLTIMOS NÚMEROS DE LA REVISTA <i>REHALDA</i> | 101 |
| NORMAS PARA LOS COLABORADORES DE LA REVISTA | 105 |

Religiosidad popular



A devocion del harinero
Juan Ballero de Harinero
que estando en
Buenos Aires se le apareció
a su hijo Juan de Harinero
en un sueño que le mostró
una Virgen con un Niño
en sus brazos y le dio
una medalla que costaba
dos reales. Año de 1765.

NUEVAS NOTICIAS EN TORNO AL CULTO A LA VIRGEN DEL TREMEDAL¹

Juan Manuel Berges Sánchez

Esta humilde aportación a la historia de la virgen del Tremedal quiero dedicarla con todo el cariño a aquellas personas valientes, heroicas, que sufren o han sufrido en el pasado de una u otra manera los durísimos efectos del cáncer, de la nociva quimio y radio, una situación que repercute en el entorno familiar, en los amigos...

Una enfermedad considerada ya común porque se expande como el fuego, que de improviso nos llama a la puerta y modifica el rol de nuestras vidas y el de los más próximos. Pero jugamos con la ventaja de que la virgen del Tremedal nos protege.

En su día ya comenté, tras la ardua investigación realizada sobre *El Culto a la Virgen del Tremedal* publicada por CECAL en 2012, que la historia sobre esta sagrada imagen siempre sería una historia inconclusa. En cualquier instante y donde menos podíamos sospechar aparece una nueva manifestación artística para nosotros desconocida, debido fundamentalmente a que la devoción a la virgen del Tremedal irradió a un tercio de la geografía nacional, merced a los *cuestores* que por privilegio real de Carlos III solicitaban ininterrumpidamente limosna todos los años por las diócesis de Albarracín, Teruel, Zaragoza, Segorbe-Castellón, Sigüenza-Guadalajara, Osma-Soria, Albacete, Ciudad Real, Valencia..., ayudados por la inestimable labor de los socios de la Cofradía de la Esclavitud que eran vecinos de las localidades visitadas.

1.- EXVOTO PICTÓRICO DE CUBILLEJO DE LA SIERRA (GUADALAJARA)

Como novedades que aportamos a esta comunicación destaca en primer lugar un interesante *exvoto* localizado en tierras molinesas, concretamente en la parroquia de Cubillejo de la Sierra (Guadalajara).

Un exvoto es una promesa que hace un devoto ante una situación de extrema gravedad, como pueda ser una enfermedad de difícil curación. Exvoto significa cumplimiento de una promesa o voto en agradecimiento a una divinidad a la que se ha recurrido y ha intervenido en favor del solicitante. Por lo tanto no existe evidentemente exvoto si no hay milagro. El exvoto debe tener un carácter público, debe detallarse, detallar las circunstancias del milagro y los datos personales del oferente.

¹ Publicado en el programa de fiestas de Orihuela del Tremedal (2016).

EXVOTO 90

CUBILLEJO DE LA SIERRA

SAN BERNARDO Y NUESTRA SEÑORA DEL TREMEDAL

TEXTO: + A devocion de Martin martinez Ballexo i de Maria Lopez Su muger que estando enferma de un accidente maligno quasi sin Remedio lo mismo fue Ynbocar A Sn. Bernardo Y a N. S. Del Tremedal quedar buena luego Año de 1765.

Óleo sobre lienzo; 74 x 95 cm.

En la parroquia de Cubillejo de la Sierra se conserva este curioso exvoto de grandes dimensiones, en el que la advocación mariana no es la propia del lugar, sino la de Nuestra Señora del Tremedal, en Orihuela del Tremedal, localidad distante 70 kilómetros, que con los medios de la época suponían un par de jornadas de camino.

El motivo principal es la lactatio: San Bernardo de Claraval recibe un chorro de leche del seno de la Virgen, como premio por su contribución a la difusión del culto popular a María y como gesto para poner de relieve que es su madre. El asunto ha sido tratado en multitud de ocasiones, entre otros pintores, por Murillo y Alonso Cano.

El fundador del Císter en oración viste el hábito de la Orden, y tiene los distintivos de abad: el báculo y la mitra, que se observa en el suelo como muestra de su renuncia de la dignidad episcopal. Delante de él, en una mesa, hay una carpeta de escritorio, con cintas y decoración floral doradas, y un tintero muy sencillo con su pluma, que subrayan la actividad doctrinal y teológica del santo.

Entre él y la mesa se representa en un cuadro a la Virgen del Tremedal, iluminada con lámparas y candelabros y con los velos descorridos; su vestido y su manto están ricamente bordados y tratados minuciosamente por el artista. Debajo aparece minúscula la paciente en cama. El mueble, como es frecuente y pese a su pequeñez, ha sido objeto de especial atención. Destacan cuatro grandes columnas en las esquinas, los encajes del delantero y el adorno de colcha y almohadas.

Los rostros y gestos de los personajes, los angelitos, los pliegues del hábito, el mantel y el cortinaje, la arquitectura, las nubes y el colorido descubren a un pintor meticuloso en su trabajo, pero ingenuo y de regular aptitud en un ámbito que no rebasa el comarcal.

La cartela ocupa un pequeño espacio, destacando sobre el fondo oscuro. Seguramente, el autor delimitó primero el marco que debía contener el texto y posteriormente lo escribió, lo que le forzaría a una arbitraria división de sílabas.

Exvoto Cubillejo de la Sierra (Guadalajara). Texto explicativo.



Exvoto pictórico de Cubillejo de La Sierra (Guadalajara). Lienzo.

Estos exvotos los hemos visto colgados en la pared del camerino de la virgen del Tremedal en su santuario. Alguien sin escrúpulos mandó a la escombrera todas esas piezas de cera o plástico representativas de una parte del cuerpo humano que había sanado, coletas o trenzas de pelo, cuadros..., producto de la honda religiosidad de la época.

Los datos de los solicitantes, causa de la solicitud de la intervención de San Bernardo y la virgen del Tremedal, análisis del lienzo así como la reproducción fotográfica del lienzo, se puede comprobar en el apéndice gráfico y en texto explicativo al que nos remitimos para no ser repetitivos.

La importancia del exvoto radica en que está pintado al óleo sobre lienzo y con unas dimensiones importantes, de aprox. 1 metro por 70 cm., un soporte inusual en nuestra tierra pero muy divulgado en tierras de la provincia de Guadalajara. Y además confirma, con otras manifestaciones artísticas localizadas en dicho territorio, la profundidad de la devoción a la virgen del Tremedal en la diócesis de Sigüenza: Motos, Tordesilos, Setiles, Balbacil, Cubillejo de La Sierra... al margen de los numerosos milagros registrados en la zona donde se invocó la intervención de la virgen del Tremedal.

Bibliografía

CASTELLOTE HERRERO, Eulalia, *Exvotos pintados en la provincia de Guadalajara*, Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha, Libros, 2015, Exvoto núm. 90, pp. 220-221.

ceclmdigital2.uclm.es y *Maquetación 1 bipgu.com.*>

2.1.- GRABADO DE JOSÉ GABRIEL LAFUENTE

Adscribimos la autoría del grabado al autor de referencia porque es muy similar a los grabados identificados en los Compendios de 1797 del mismo autor que hemos reproducido en edición facsímil. Apenas se advierten matices. Sobre el autor de referencia, afamado grabador zaragozano del último tercio del siglo XVIII:

Bibliografía

GEA, *Gran Enciclopedia Aragonesa On Line*

BERGES SANCHEZ, Juan Manuel y IBAÑEZ HERVAS, Raúl, *El culto a la virgen del Tremedal*, CECAL, 2012, pp. 153 y 155.

2.2.- GRABADOS DE JOSEPH DORDAL (VALENCIA, 1780-1808)

Por otra parte hemos localizado varios grabados de los que tenemos referencias, pero que presentan una mayor calidad de impresión (grabado de 1766, segunda *Historia Panegírica*) y en algunos casos nos ha permitido adscribir la autoría de los mismos que teníamos catalogados como anónimos.



2.1.- Grabado de Jose Gabriel Lafuente.



2.2.- Grabados de Joseph Dordal (Valencia, 1780-1808).

En primer lugar la litografía en tela cedida por Fermín Aparicio Jarque corresponde a un grabado elaborado por el artista citado. La hemos localizado en el *Depósito Académico Digital de la Universidad de Navarra, Dadun. Unav. Edu, FA- Siglo XVIII, Depósito Antiguo*, buscar por “virgen del Tremedal” donde incorpora su firma.

Por otra parte hemos localizado en dos ubicaciones diferentes un extraordinario grabado de Joseph Dordal. Es de similar factura del grabado de la tercera *Historia Panegírica* (1786) y del *Compendio* de 1793 que incorporan el mismo texto sobre la temática de las Indulgencias en la parte inferior del grabado, por lo cual podrían atribuirse a dicho artista. Una en *Todocolección* y otra en la referencia del grabado anterior de la universidad de Navarra.

Joseph Dordal nació en Valencia pero desempeñó su oficio de grabador en Zaragoza. Formado en la Escuela de Dibujo y en la Academia de San Luis, fue nombrado Académico de Mérito. Murió en el primer Sitio de Zaragoza con apenas 28 años. Colaboró con González en la obra *Los Canales Imperial* y de Tauste. Y retrató al ilustre aragonés Ramón de Pignatelli. Sin duda fue uno de los grandes grabadores en la intersección de los siglos XVIII y XIX.

Y se confirma como el santuario tenía un gran potencial económico porque para la edición de las historias de la Virgen y estampas se contrataba a los mejores especialistas en el grabado: José Beratón, Joseph Dordal, José Lamarca, José Gabriel Lafuente, Torres, Mateo González, José Camarón, Mariano Latasa, Agustín Peiró, Imprenta León Hermanos...

Bibliografía

<www.enciclopedia-aragonesa.com>

Gran Enciclopedia Aragonesa On Line

<www.unizar.es> [pdf resúmenes tesis doctorales]: ROY SINUSIA, Luis, *El grabado zaragozano de los siglos XVIII y XIX*.

BUENO PETISME, María Belén, *La Escuela de Arte de Zaragoza: la evolución de su programa docente y la situación de la enseñanza oficial del grabado y las artes gráficas*, Pressas universitarias de Zaragoza, 2010.

ROY SINUSIA, Luis, *El arte del grabado en Zaragoza durante los siglos XVIII y XIX*, Madrid, 2006.

3.- PEIRÓN DE LA VIRGEN DEL TREMEDAL (CUTANDA, TERUEL)

Dentro de las numerosas manifestaciones artísticas ligadas a la devoción de la virgen del Tremedal, en la localidad de Cutanda (Teruel) existe un peirón dedicado a nuestra virgen que en su momento se atribuyó a la advocación de la virgen del

Rosario o a San Antón. Un estudio realizado por el Centro de Estudios del Jiloca evidenció que la imagen de dicho peirón se correspondía con los atributos de la virgen del Tremedal. Este peirón se atribuye al mecenazgo de la familia de los Millanes y Crespo, pero desconocemos la causa o circunstancias que originaron su construcción.

Está situado a la salida del camino de Godos y Nueros. Fue trasladado de lugar en su día y era el punto final donde se daba la vuelta a las procesiones. En la actualidad preside la fachada de una vivienda. Necesita una restauración pero no hay amenaza de pérdida.

Es alargado, vertical, de tres cuerpos, con base sólida de tres hileras de piedra, el tronco es alargado y en la parte superior una hornacina de cristal protege la imagen de la virgen del Tremedal. Al final del tronco un pequeño tejadillo protege el peirón de las inclemencias del agua. Se remata con una cruz.



3.- Peirón de la Virgen del Tremedal en Cutanda (Teruel).

Bibliografía

BENEDICTO GIMENO, Emilio y ESTEBAN GUILLEN, Pilar, coords. *Los peirones en las comarcas del Jiloca y Campo de Daroca*, colección El Patrimonio Olvidado, núm. 1, Centro de Estudios del Jiloca, pág. 46.

<www.descubrejiloca.es>

Paseo por la villa de Cutanda y Los peirones de Cutanda. Informante: Puri Navarro Ramo (Cutanda).

4.- ZAMORA USÁBEL, BONIFACIO, MARIAL O ROMANCERO DE LA VIRGEN, BURGOS, 1948

Por último incorporamos datos del *Marial o romancero de la virgen*, obra de Bonifacio Zamora publicada en 1948 que incorpora estrofas vinculadas a la virgen del Tremedal, personaje que anduvo por tierras de Orihuela del Tremedal, y en el frente de Griegos y Guadalaviar en la pasada Guerra Civil.

Coincidió con José Sanz y Díaz en Orihuela, entonces desempeñando el puesto de teniente provisional. Natural de Peralejos de las Truchas se alistó como voluntario requeté en el Tercio de Numancia. Combatió en el frente de Griegos y Guada-



ROMANCERO DE LA VIRGEN.—EL «MARIAL» de Bonifacio Zamora

Durante la campaña 1936 - 1939, conocí en Orihuela del Tremedal (Teruel) a un teniente capellán burgalés, sin saber que saludaba a un magnífico poeta. Yo era por entonces teniente provisional también y mandaba una Compañía de bravos Requetés frente a Griegos y Guadalaviar, días que evoco en mi libro de memorias «Por las rochas del Tajo». De haber sabido que el oficial D. Bonifacio Zamora Usábel era un estupendo aeda, lo hubiere incluido en mi Antología de los Poetas y la Guerra, «Sira Bélica» (Editorial Santarén, Valladolid 1939); pero esta noticia la tuve mucho después, cuando mi amigo y compañero José María Zugazaga, burgalés de pro, me mostrara un libro de versos eastrenses del poeta aludido, en el que cantaba figuras, imágenes y paisajes de mi querida tierra molinesa; composiciones que mandé copiar y que conservo.

Ahora, de la misma mano amiga, he recibido otro libro de Bonifacio Zamora, «Marial o Romancero de la Virgen» (Burgos, 1948), que me hace evocar al compañero de campaña apenas entrevisto en la plaza de Orihuela, camino de los umbrios pinares de La Chaparrilla, en ruta hacia Griegos. Es un hermoso volumen que agrupa en 360 páginas en 4.º, cuatrocientos cincuenta y un cantos a la Virgen María, todos ellos inspiradísimos, bella y hondamente sentidos, como si el poeta presbítero hubiere tenido en cuenta como indudablemente lo tuvo, aquella soberbia invocación de Zorrilla:

«Dulce Señora, celestial María;
tu Nombre purifica cuanto toca;
tu Nombre al pronunciar la lengua mía,
haz que sean amor y poesía,
fuego mi corazón, oro mi boca».

Todo es maravilloso en este Romancero Mariano, desde el preludio, el diamantey la rosa, Cantar del Esposo, Nuevos Villancicos, Alegoría del Jordán, Décimas, Madrigales, Traducción del Cantar de los Cantares, el Vestido de la Virgen, el Telar de la Encarnación, la Fuente de Nazaret, un Milagro de Fray Gil, la Gloria de la Virgen María, Tu cuello como torre demarfil, hasta las 252 composiciones que dedica a otras tantas imágenes diferentes de Nuestra Señora, entre las que un centenar son burgalesas.

— 287 —

Para nosotros, en nuestra evocación del momento en que conocimos fugazmente al poeta, tienen especial encanto las «Canciones de la Serranía» turolense y molinera, el canto CDXXXI a la Virgen del Tremedal, aquel que empieza:

Al alborear el cielo,
la mañana de San Juan,
fuíme derecho a la ermita
que sobre la peña está,
descalzos los pies y el pecho
palpitante de ansiedad:
—¿No te lo ha dicho, serrana,
la Virgen del Tremedal?.

Estos versos y el recuerdo que dedica a lo que Zamora Usábel llama «frente carmelitano» turolense de la Muela de San Juan, posición de la Cebadilla, pueblos serranos de Griegos y Guadalaviar, son las páginas que más hondamente han hecho latir mi corazón.

Todo el libro es un encendido canto a las glorias de María, un romancero importante con que se enriquece el tema y una palpable demostración de que el antiguo capellán castrense es un excelentísimo poeta en las tierras castellanas de la Virgen Santísima.

JOSE SANZ Y DIAZ
Socio Benemérito de la Pontificia y Real
Academia Bibliográfico-Mariana

laviar cuyas experiencias quedan reflejadas en su obra *Por las rochas del Tajo: visión y andanzas de guerra*, 1938, que hay que analizar con las debidas reservas debido a su filiación política. Fue afamado periodista, ensayista, historiador, poeta y escritor impulsado por el régimen franquista.

Al margen de las ideas políticas de este último personaje ligadas al ejército sublevado, nuestro interés es mostrar aquellas muestras literarias que de una u otra forma están vinculadas a la virgen del Tremedal. En este caso pasajes de la obra de referencia que incorpora estrofas poéticas sobre la virgen del Tremedal, que emanan de su paso efímero por Orihuela durante la contienda civil como teniente capellán.

Bibliografía

Institución Fernán-González, Academia Burgense de Historia y Bellas Artes, Universidad de Burgos, 1948 en <riubu.ubu.es>.

TIERRAS SENSIBLES. ANDANZAS Y VENTURAS POR PUEBLOS Y ALDEAS DE LAS SIERRAS DEL SUR TUROLENSE Y DEL RINCÓN DE ADEMUZ (I)

Francisco José Catalá Gorgues

I

DE ALOBRAS A JABALOYAS

1

Es Alobras un pueblo muy curioso en sus formas, con tres barrios distantes; embarrancado, con las ramblas cruzando entre sus calles. Es Alobras un pueblo como asilvestrado, precioso de hendiduras, calado de pedrizas y regatos. Es un pueblo para que los niños se lo trasieguen y lo pasen en grande. Lo que ocurre es que niños hay pocos, por no decir ninguno, al menos a estas horas de la noche. Los amigos lo pasean un poco como a hurtadillas, como que les impone con las sombras recientes de la noche. Y también, diligentes, ya que de lo que se trata es de buscar un sitio cercano y bien dispuesto para montar la tienda de campaña.

Al fin lo encuentran sobre un ribazo próximo a una ramblilla que corre por debajo, en paralelo. Sobre el ribazo se extiende un pradejón ideal para plantar la tienda. Todo esto lo verán mejor nuestros amigos cuando por la mañana se levanten, pues ahora, ya con la anochecida envolviendo el ambiente, solo intuyen a la luz del lumogás y las linternas. En un santiamén, alisan el terreno barriendo piedrecillas y restos vegetales porque, por experiencia, saben que el lecho bien dispuesto evitará dormires incómodos y vueltas pejugueras. Por detrás, en medio del silencio, se percibe el ruido cercano del agua que mana de una fuente.

Hace bueno y la cena transcurre placentera. Las primeras estrellas chispean en el cielo, rastreando los huecos ocultos de otras noches. A la luz de una pequeña lumbre en forma de fogata, se divierten los trasgos, enredando y jugando por entre la hojarasca, y, los más atrevidos, se acercan buscando las migajas que caen y las gotas de vino derramadas. Son los pensares que al caminante amigo se le ocurren mientras cena, ya algo traspuesto a causa del cansancio y a lo mejor, del vino. Y no los comunica, por si acaso la compañera le nota un algo raro.

Un pequeño paseo llevará a la pareja frente a lo que parece un barecillo. Lo chocante es que se accede al mismo subiendo una escalera. Deben de ser como las once de la noche y la charla entre mesas prevalece, cuando nuestros amigos deciden echar una partida al siete y medio mientras se beben un par de manzanillas, una de ellas manchada con anís. Y así, calientan los últimos suspiros.

Por lo que les cuentan, en el pueblo apenas quedan una veintena de vecinos, y más de la mitad están aquí presentes. Entre otros, está Bruno, el alcalde, un hombre muy amable. Y una maestra, oriunda del pueblo, destinada ahora mismo por tierras de Alicante, dicharachera y con el humor fácil, que cuenta mil anécdotas de cuando vivía en el pueblo y cómo le cambió la vida con su traslado.

El alcalde ofrece un local a los transeúntes para pasar la noche, si es su gusto. El local donde en fiestas se baila, si el tiempo, en ocasiones, no permite que se baile al relente. El sitio donde la gente joven tiene un lugar, donde encontrarse a gusto, cuando las vacaciones. Nuestros amigos agradecen la oferta, pero prefieren irse a dormir en medio de la noche porque a eso vinieron: a sentirse como más naturales.

Hace sueño. Es hora del regreso en busca del descanso. Se cimbreaba el talle de una chica, dos pasos por delante de quien la guía mostrándole el camino, con el haz de luz tenue de la vieja linterna. El halo de la luna un poco ya menguante les sonríe.

Ya dentro de la tienda, como dos que se quieren, juegan un rato al juego de los retozos y los besos y se duermen trabados como si fueran uno. La luna cabrillea solitaria en el cristal del agua de la fuente.

2

Amanece en Alobras. La rosada se deshace sobre los campos en aljófares de niebla plateada. La tienda de campaña despierta entumecida por las gotas de lluvia que le lavan la cara. Se oye un gallo certero, obstinado, arraigado en la vieja costumbre de las horas. El caminante amigo silencia la mañana con sus pasos. El corazón de Alobras es un desbarajuste de ramblas y barrancos. El caminante amigo se pregunta cómo serán los días de tormenta, cuando la lluvia arrecie sobre los montes cercanos. Imagina un fragor de colores de barro y retumbos de desbocadas aguas bullendo impetuosas, asolando en un vértigo las miradas cerradas de las gentes. Pero ahora no llueve y los barrancos son solo angostos senderos desecados.

Alobras, situada a 1.212 metros de altitud, recibe por su izquierda el barranco de Castellar que se despeña desde las faldas del monte Mohadilla. Más hacia el sur, el barranco del Hornillo bebe los rezumos del monte Coronillas. Ambos barrancos se amigan a la entrada del pueblo que atraviesan hasta topar de canto con el llamado barranco de Rubializas que se viene cercano al camino que lleva a Cañigral. Y este, a su vez, también se echó un amigo antes de entrar al pueblo: el barranco de Barracas, que se vino descolgando hasta ese mismo instante, temerario y bravío. Y por si fuera poco y no hubiera bastante, viniendo desde el norte, con mucha chulería y poco tiento, una pequeña rambla entra dando mordiscos en el pueblo hasta fundirse con los otros barrancos reseñados.



Alobras.

Es un fin con principio, pues todos se hacen uno al salirse del pueblo, y la rambla de Alobras, recién nacida y bautizada con las aguas de los otros barrancos, se despide del pueblo en busca de un cauce que ya es río, el Ebrón, un viejo conocido, que se vino cayendo desde las tierras altas de Tormón.

El caminante vuelve sobre sus pasos por ver si su amiga despertó de sus sueños. Un gato blanco y negro proyecta su mirada desde el alféizar de un ventanuco abierto. En el regreso se huele en el ambiente el olor tostado y penetrante del café ya dispuesto, y otro olor femenino, desprendido de un beso, evocará los mejores momentos de la reciente noche.

La marcha se retrasa hasta agostar el frío. La tienda no se puede ni se debe plegar mientras no se evaporen las gotas de rocío que marcan su tersura por el flanco donde el rayo de sol no se entretiene. Los amigos, ya dispuestos los bártulos para el momento de la salida, trajinan en busca de un yermo soleado, donde orear el techo de la tienda.

En el tiempo de espera, los amigos pasean la mañana por las calles del pueblo. En el barrio de en medio, la iglesia se levanta cuadrada y casi enorme. La fachada de aires renacentistas es hermosa y se ofrece sobre una amplia plaza, abierta por los lados. Un olmo solitario y enorme dulcifica el entorno con los primeros brotes de sus ramas.

El pan, recién llegado, hace salir a las gentes de sus casas. En la pequeña cola, que se forma frente al furgón del panadero, se conversa sin prisa, esperando el momento de la compra. Huele a panes crujientes y recién amasados. Los primeros niños que se ven por el pueblo improvisan un partido de fútbol. O sea, que haberlos, los hay, y, por lo que rechiflan, parecen bullangueros.

La mañana se adueña del ambiente. Los caminantes recortan su paseo tranquilo a la salida del pueblo mientras contemplan cómo algunos paisanos se afanan en las labores del campo, y el rebaño de ovejas y corderos se derrama por una rodadera en busca de los mejores pastos. La pastora les azuza los perros para que se espabilen. A ovejas y corderos, que no a los caminantes, por supuesto.

3

Las mochilas a cuestas y el camino esperando. Los amigos se despiden de Alobras por un tiempo, tal vez no demasiado largo, pues en su itinerario es el único lugar marcado sobre el mapa para pasar dos veces.

Para salir del pueblo en busca de la carretera asfaltada que les lleve a Tormón, los amigos hacen caso de un hombre que les pasaba cerca y atajan por terrenos cubiertos de ortigales. Al poco, ya se ciscan en el buen hombre que les diera semejante consejo.

Tormón, a unos cinco kilómetros, pretenden alcanzarlo aproximadamente en una hora como punto de paso y de desvío, para luego tirar a Jabaloyas. El cielo que empezó azul el día, va tornando en plomizo y esto preocupa un tanto. Son esas horas de la mañana donde el tiempo decide lo que después ocurre con el sol y las nubes, con el viento, el calor, la tibieza o el frío. El camino llanea y los andares se acomodan mejor por sobre la cuneta, suavizada por yerbecillas y pequeños guijarros.

Después de rebasar corrales y parideras dispersos por el paisaje, la carretera, tras una serie de requiebros, llega a su punto más alto. A partir de este instante, tan solo se trata de dejarse llevar por la inercia cuesta abajo, sin apenas cansancio. De repente, un hermoso paraje se descubre a la diestra: a unos pocos pasos la fuente de la Tejería sorprende gratamente en un entorno natural y bucólico. Los buenos caminantes, relajados y abiertos a las cosas sencillas, se acercan al lugar y echan un trago de agua.

La fuente vierte el agua sobre una pileta que rebosa y se deja caer hacia un abrevadero donde fluye transparente y bien fresca. El caminante amigo mientras bebe, imagina que en breve tiempo, los renacuajos, a punto de eclosionar los huevos que se esconden en el verdín del fondo, serán los dueños del lugar sin discusión alguna. Arriba de un ribazo se levanta un corral con la pinta de estar bien retejado y para el caso de lluvia o de tormenta u otras necesidades debe ser un refugio seguro

para quien se lo encuentre en tales circunstancias. En derredor, las pequeñas sabinas rastreras, todavía chaparras, salpican con su verdor cenizo los terrosos rojizos de los montes.

Se abre un claro preciso y los rayos de sol precintan el terreno con una sonrisa de roces amarillos. Y el azul sosegado del cielo se refleja en el agua. Dan ganas de quedarse; de tumbarse en el suelo con los ojos cerrados y las manos detrás de la cabeza, sintiendo el mullido lecho de las hierbas y la tibia brisa acariciante sobre el rostro dormido. Pero no es el momento. Se anduvo poco aún y no es tiempo de almuerzo; excusa que, tal vez, fuera válida en caso de ser cierta. Pero el desayuno no hizo aún hueco en los estómagos tan bien alimentados hace tan solo un rato. El lugar, sin embargo, vale su peso en oro, y el amigo comenta, a quien quiera escucharle, que volverá algún día a este lugar idílico para plantar la tienda y pasarse, al menos una noche, contemplándose estrellas y sintiendo de una forma real lo que estuvo pensando. Su compañera le dice que muy bien, que ella estará dispuesta a acompañarle, pero que ya va siendo hora de reemprender la marcha, no vayan a faltar luego las horas.

Han pasado tan solo veinticuatro desde que el autobús de línea les dejara dispuestos a tragarse los vientos y polvos del camino. Y les parece que hace mucho que aquello sucediera. Van contentos y tiernos los amigos. Se les ve la mar de satisfechos. El silencio, a veces, acompaña e interpone su aliento en los pensares.

4

Casi sin darse cuenta y el pueblo de Tormón se abre cercano. Junto al camino, un molino trasegado de esfuerzos muestra el paso del tiempo en sus piedras cancinas y gastadas, lamidas por las aguas antiguas del Ebrón, que se encuentra de nuevo por sorpresa con quienes se cruzó ayer al mediodía por tierras valencianas. La compañera amiga posa junto al cartel donde está escrito el nombre de Tormón a la entrada del pueblo. Y un toque de frescura se adivina en el visor que enfoca complacido.

Tormón viene de *tormo* 'peñasco aislado, de forma de mojón'. Y es lo que se evidencia por detrás de la chica cuando el ojo relaja su mirada. Un enorme peñasco que desgaja el pueblo en dos mitades, un roquedo que se alza cual gigante encantado de haberse conocido.

Es Tormón un pueblo de trazado ligero, de contornos agrestes, de mirada apacible, de descanso. El campanario, rematado por tejas de colores azules y amarillos, sobresale pintoresco y sencillo. En medio de la torre, de cuerpo octogonal, un reloj que funciona marca las tres y veinte. Y una enorme veleta remonta por lo alto y marca el rumbo que toca a quien quiera saberlo. Hay gente por la calle que cruza por el pueblo y no se sabe si es gente que viene ya comida o que aún espera. Nues-



Tormón.

tros dos caminantes hacen un alto junto a una fuente y se disponen para dar buena cuenta del almuerzo que tienen preparado. Mientras comen, ojean en el mapa el sendero elegido para alcanzar la pista de tierra que lleva a Jabaloyas.

5

Tormón- Jabaloyas

Los caminos trascienden la memoria. Hace la tarde buena. La mirada a lo lejos senderea el camino proyectando los pasos venideros. Allá abajo, se descubren dos lechos de pedrizas que se arrastran desnudos, tatuados solamente por baladres rojizos y dispersos. Cuando llegue el estío, lagarto lagarto, pasará posible por estos andurriales.

Un solcillo tibio acaricia los rostros perlados de sudores y el viento avieso los convierte en cristales de frío cuando rachea en zonas descubiertas. La amiga compañera se ajusta una cinta amarilla por recogerse los mechones sueltos del pelo que molestan, y ahora asemeja una india bravía y deliciosa, sensual y atrevida, a los ojos de aquel que la contempla. Hay gestos femeninos, como ceñirse una cinta en el pe-

lo, como sujetar una pinza en la boca mientras se recoge el pelo en una trenza, como lanzarse al agua desnuda en una poza, como soltarse el botón de la camisa descubriendo la forma de los senos, que emocionan a veces por la forma espontánea, natural y sencilla con que se muestran.

Esto piensa el amigo a la espera de reemprender la marcha, mientras contempla la pícaro mirada de su amiga, que le guiña los ojos y le estampa dos besos en la boca.

Así cualquiera se anda los caminos por costosos que sean.

El senderillo desciende hasta morir en el barranco de la Ose-Seca que, unos metros atrás, recibió los derrubios del barranco de la Hoz que baja encañonado desde las altas cumbres del Collado de la Cruz. El Navazo, el Lázaro, el Azor, el Javalón; son las cimas más altas de la intrincada y abrupta Sierra de Javalón, jaleada de pinares espesos y quebradas, a veces, imposibles, desde sus largos mil setecientos metros de altitud. Son pinares laricios, que levantan enjambres de troncos plateados con sus ramas de acículas al viento de un verde oscurecido y de piñas lustrosas.

El sendero se trocó de repente en carril descarnado. Los brezos y carrascas deslindan el camino que, poco a poco, asciende con las primeras muestras de fatiga de quienes lo transitan. La espesura del brezal ceniciento y el carrasco apretado invaden el paisaje y hay trozos del camino que se pierden, y hay que volver atrás para buscar de nuevo los puntos de partida.

Los amigos andan algo agobiados y aceleran el paso, por encontrar, lo antes posible, una zona de claro donde encontrarse un poco más tranquilos y tratar de orientarse. Las huellas marcadas en el reseco barro, y algunos hozaderos, hablan bien a las claras de que el terreno pisado es lugar de querencia del jabalí escondido.

Los caminantes ya deben encontrarse en el punto adecuado donde poder perderse, y recuerdan al hombre de Tormón que les mostró el camino. El podómetro oscila y acompaña isocrónico el silencio que envuelve las pisadas. Cuando nadie lo espera, el sendero desemboca en una pista ancha, bordada de cantuesos, que presagia que los amigos han dado con el camino bueno. Los agobios se aflojan y los sentires truecan en contento. Los amigos disponen de un descanso y hacen un alto, a sabiendas que lo que pueda quedarles, ya dan por descontado, es lo más llevadero de la tarde.

6

Jabaloyas

Sopla un airecillo fresco y es necesario buscarse alguna prenda de abrigo por entre las mochilas. Tras unas cuantas revueltas, la pista caminera difumina, a lo lejos,

Jabaloyas, que se vislumbra un tanto fantasmal en medio de una boira que levanta. Los amigos sonrían complacidos de avistar no muy lejos el fin de la jornada y acometen con bríos casi imposibles los últimos alientos. Como ellos, un hato de corderos y de ovejas y algunas que otras cabras se recogen en dirección al pueblo, querenciosas de abrigo y de descanso. Huele a posible noche silenciosa rota por los balidos de quienes, asustadas, se estremecen.

El pueblo, ya al alcance de los dos caminantes, sorprende por sus tejados rojos y por sus piedras nobles de ricahembra serrana; por su gusto y su enclave; por su presencia ausente; por el regalo de abarcar su mirada como un beso de amante. Jabaloyas, el pueblo de las brujas, atrae fascinante desde el primer encuentro con sus ojos.

Los amigos atajan por un lindero entre campos salpicados de verdes cereales de reciente sazón, y se llegan a una preciosa ermita que, a un paseo del pueblo, vigila la entrada de los desconocidos. Apuran los amigos los instantes porque da mucho gusto aquel lugar, enclave predilecto a ojos vistas para plantar la tienda de campaña, si ello fuera posible. Los caminantes, aunque quieren quedarse como si para siempre, saben que el pueblo les aguarda celoso y deshacen los pasos que les faltan.

El enclave recuerda la campiña toscana. Parece un pueblo traspasado de otros límites. Es un pueblo que parece que juega a la belleza.

Los caminantes buscan donde aplacar la sed sin beber agua. Los tragos de cerveza duelen casi de frío y saben a gloria bendita. Es el momento del no hacer, de la molicie grata, del abandono laxo del cuerpo y el espíritu. Es el momento de la poltronería golfa y merecida. Los caminantes casi duermen despiertos y estiran las articulaciones de sus cuerpos cansinos sin apenas recato; con el descaro propio de quienes piensan merecen lo que bien se han ganado. Los caminantes desperezan, ausentes de miradas, el polvo del camino.

Aún queda un pedazo de tarde, y los amigos sienten que pueden recrearse en derredor del pueblo hasta el momento de plantar la tienda de campaña y deciden dejar las mochilas en el bar de quienes les sirvieron.

Los amigos pasean con sosiego y descuido hasta hollar una suave colina, donde brotan silvestres unas flores moradas muy bonitas. Y hay un hombre que por allí pasaba y que les dice el nombre de las flores y que dice que anuncian al pastor cómo andará la nueva primavera, según cuándo y cómo florecen y el espacio que ocupan, y en la porción que crecen. Los amigos se alegran de saber nuevas cosas de la vida campestre aunque olvidaron pronto el nombre de las flores.

De regreso hacia el pueblo, un pedazo de tierra, yermo y verde, crece junto a la pared alta de un frontón del color del adobe y que da sensación de cobijo en caso

de que los vientos soplen por la noche. Los amigos deciden que es el lugar perfecto para hacerse la cena. El lumogás se monta entre dos luces y se prepara el ágape nocturno.

7

Un buen hombre que pasa hace un alto y pregunta. Les dice que el terreno que ocupan es de su propiedad; que si piensan dormir, no lo hagan al sereno. Él les dará cobijo en una corralada con mesa y con cocina a unos pasos de allí.

Les dice que es el tío Cristóbal. Que si quieren parar por su casa a recoger la llave, que cenén y que vayan. E incluso les invita a cenar si lo desean. Y de paso les promete enseñarles el museo que guarda de piedras y monedas y fósiles.

Los amigos agradecen con algo de sorpresa y encantados tal hospitalidad y deciden que a pesar de que tuvieran en mente pasar la noche donde la ermita que tanto les gustara, no pueden ni deben rechazar aquel ofrecimiento tan afable y cordial, aunque lo de cenar les pareció excesivo.

- Bueno, pues si no queréis venir a cenar, acercarse luego a casa que está en mitad de la calle Mayor y os tomáis un café - dice el tío Cristóbal al despedirse.

El tío Cristóbal rondará los setenta. El tío Cristóbal se cubre con una boina negra, la mirada de pillo y un punto de franqueza. El tío Cristóbal se despide dejando entreabierto la ocasión de conocer amigos a quienes enseñarles los tesoros que guarda con esmero y pasión desde hace algunos años, cuando encontró en su búsqueda un motivo de entretener el tiempo de la jubilación y abrir el pueblo a quienes, forasteros, se acercaran curiosos a conocer al hombre que fuera reportaje en la revista de moda del momento. Pues el tío Cristóbal, hay que decirlo, es todo un personaje como después veremos.

Al tiempo de la cena, la noche ha caído de pleno sobre el pueblo. Unas gotas de lluvia arrecian la sensación de soledad. El silencio se esparce como una capa de ceniza fresca. La sombra del monte Javalón secuestra los contornos. Solo de tarde en tarde una sombra se desliza bajo los aleros en busca de compañía y dirige sus pasos hacia la calle donde se encuentra el bar del pueblo.

Los caminantes difuminan preocupados las últimas miradas a través de las nubes oscuras, que atraviesan veloces el halo de la luna. Si el viento continúa, tal vez barra las nubes y se limpie la incertidumbre del día de mañana. Pero tampoco es bueno el inquietarse tanto. Mejor disipar los temores de un algo que está fuera del alcance de las propias voluntades. Mañana será otro día y el momento de conocer la suerte del camino. Ahora es el buen momento de acogerse a la invitación del tío Cristóbal. Tal vez el fuego de los lares acabe por desvanecer los malos pensamientos.



Jabaloyas.

El frío va en aumento y el humo de las chimeneas levanta un olor a cobijo y tibieza. Los amigos se encaminan en busca de la casa. El traquear de una puerta desbarata la quietud de la noche recién acomodada. Un saludo amistoso acoge a quienes llegan forasteros y azorados a un tiempo. Una vez dentro de la casa, la velada transcurre en confiada cháchara y los amigos se encuentran bien a gusto. Un buen café con leche y unas pastas animan la tertulia.

El tío Cristóbal repliega desde hace mucho tiempo todo lo que encuentra a su paso y merece su atención. De esta forma, su casa está atestada de piedras de formas caprichosas que semejan figuras de la vida real; de decenas de fósiles hallados en los derrubios de los barrancos y regatos y en los escarpes de los caminos y azagaderos; en los campos arados y en el limo reseco del arroyo. De cientos de monedas de cuando los romanos y los árabes, de las guerras carlistas, de los reinos antiguos medievales; de lozas y vasijas; de tejas y lucernas, dispuestas por la casa, encontradas en los castros que circundan el pueblo, expuestas en vitrinas o embaldadas en cajas, a la espera de un museo que sea realidad antes que nunca.

El tío Cristóbal se encuentra encantado de todos sus hallazgos, sobre todo de las piezas antiguas de la Edad del Bronce, entre las que destacan un guerrero montado en su caballo y una sorprendente figura femenina con los senos al aire. Al tío Cristóbal de ojillos picarones y labia desbordada se le nota la mar de satisfecho. Y muestra con orgullo la revista en la que se habla de él y sus hallazgos. Los amigos se muestran sorprendidos de verlo fotografiado y haberle dedicado la revista de ma-

yor tirada del país un artículo entero. El orgullo que muestra está justificado, no es para menos.

El tío Cristóbal habla de profesores y entendidos, de extranjeros y arqueólogos y numismáticos que vienen, curiosos, de todas partes a estudiar sus tesoros y a informarse, a la espera de que su legado acabe en el lugar adecuado que merece. El tío Cristóbal parece un poco ya cansado de que las instancias oficiales apenas le hagan caso o le ayuden bien poco. Pero espera que, con el revuelo de la revista que le ha hecho un poco famoso, su idea de tener un museo en el pueblo pueda estar más cercana.

El tío Cristóbal dice que ya no busca porque los años pesan; pero de cuando en cuando aún acierta a encontrarse algunos huesos raros, y dedales antiguos y punzones; o monedas enrobinadas que luego limpiará en los ratos de asueto, cuando caliente el sol a media tarde, junto a sus viejos amigos que formarán en corro, sentados en las sillas de enea a la sombra de un olmo, escuchando sus bravatas y decires. Tal como él mismo afirma sonriente.

La noche se ha hecho vieja casi sin darse cuenta y ya es la madrugada cuando los amigos se despiden hasta el día siguiente. El tío Cristóbal y su mujer, que trajinó en la casa mientras tanto, acompañan el tris tras de la puerta.

- No olvidéis que la única luz está a la entrada, en la parte izquierda. Mañana, cuando os vayáis, ya pasáis a devolver las llaves. Que descanséis, muchachos.

Y tras las buenas noches, los pasos se encaminan hacia el pajar sorpresa en forma de chamizo. Las botas chapotean los charcos recién cuajados. El helor aprieta en un abrazo a la pareja. Alguna que otra estrella titila ya en el cielo. Tal vez, un buen presagio para cuando amanezca y haya que hollar de nuevo los caminos.

Sin duda es hora de poetas. Y los amigos, si el sueño y el cansancio no lo impiden, piensan si el otro querrá hacer poesía en cuanto encuentren sus cuerpos enlazados en el lecho reciente, improvisado sobre un suelo de piedras desgastadas, pero limpio.

El chamizo está mejor de lo esperado. Hay algún que otro mueble y varias sillas; una pila y un grifo y un armario. Un pequeño ventano abre un hueco a la calle.

Los amigos ablandan la dureza del suelo con las mantas que el tío Cristóbal les prestara. Por encima extenderán los sacos si sintieran el frío. Y de almohada acomodan los chándales. La linterna desnuda las paredes repasando desconches y juntas. Las paredes parecen encaladas de no hace mucho tiempo. La linterna se apaga.

Parece que los primeros versos se abren paso. Los cuerpos se acomodan como bien les parece. Un reguero de besos abre bocas ansiosas. Sí, parece que aún es tiempo de juegos y poemas.



Jabaloyas.

Los amigos disfrutan encontrándose. Las sombras de la noche se retiran prudentes a dormir rincones predilectos. Los gemidos de dicha silencian los ruidos de los pequeños seres de la noche, mudos testigos de una noche que se promete hermosa. La sombra de la luna resbala en la ventana.

Jabaloyas es conocido -como se fue diciendo- por toda la Serranía de Teruel como el pueblo de las brujas. Y su presencia es cierta, sin dudarlo. Las brujas viajeras, cruzándose el espacio, pasean sus estelas en torno al monte Javalón, enigma de una noche venturosa de aquelarre y de juegos. Mientras tanto, intentarán sus sueños los mortales.

8

Una mirada somnolienta penetra de vaho el ventanuco, buscando distraída la incertidumbre del color del desvaído cielo. Parece que hace bueno. Al entreabrir la puerta, un frío gélido, poco a poco, deshíela las primeras caricias de los rayos del sol y penetra en la estancia. Mejor será entrecerrar la puerta y disponerse al agra-

dable placer del desayuno. La cafetera humea y esparce una fragancia de tostados olores que impregna de delicias los pensamientos.

No es ni pronto ni tarde. Es un tiempo de espera donde ordenar las cosas materiales y, cómo no, la mente, aún un tanto aturdida tras los plácidos sueños. Se sorben los instantes que saben a manjares de gloria y es llegado el momento de sacudir la aquiescencia pegada a ciertas voluntades. Al transponer la puerta se deja al otro lado el abrigo seguro al amor de la lumbre, el sosiego descanso de la hoguera, la apacible palabra silenciosa.

Pero ya un par de sombras se han marcado en el reciente suelo; ya las miradas tiemblan los polvillos solares y los cuerpos reciben la frescura de los rozados aires. Ya no hay vuelta de hoja y la mañana enfrenta las acciones a los nuevos afanes.

Los amigos se arriman al poyo de una fuente que embellece el entorno y despliegan el mapa por recordar el modo de llegarse a los siguientes pueblos elegidos.

Un grupo de gallinas entretienen en torno de la fuente el tiempo que disponen, y los bordes amigos, por sorpresa, oxean a las aves, ahuyentándolas con caracas y gritos. El revuelo causado enfada a una abuelica que sale de un portal y riñe porfiada a aquellos desalmados. Y a aquellos desalmados al oírla les entra más la risa y se alejan aprisa, mientras la abuela impreca con genio de mil rayos.

La pareja decide antes de devolver las llaves y emprender el camino darse un paseo y recorrer las callejas y rincones del pueblo que, en la víspera, solo pudieron ver con la luz del crepúsculo.

Es Jabaloyas pueblo de fácil deambular. Situado a más de mil cuatrocientos metros de altitud no requiere de calles empinadas pues ya debe sentirse conformado con el lugar que ocupa. Su caminar es llano y apacible. Y sus calles son anchas. De su esplendor antiguo hablan, entremezcladas con las casas sencillas, sus casas solariegas blasonadas de escudos que advierten de abolenagos pasados y linajes de alcurnia. De entre todas, destaca una, con un precioso arco veteado de hermosas dovelas y que soporta el curioso blasón de una extraña sirena.

Afortunadamente, no parece se asomen por sus balcones ricohombres ni hidalgos, ni señoras ni damas de orgullo encoquetado. En realidad, no veremos a nadie que se asome. Los tiempos cambiaron, si no las piedras al menos los ropajes. Pero no tanto como pueda parecer. Siempre hubo clases y en este, como en tantos otros pueblos de caciques y amos, gran parte de tierras, de montes y propiedades son de los menos, aunque vistan las ropas de las gentes sencillas y se mezclen con ellas, tomándose un vino en los días de fiesta.

Los caminantes se llegan a la iglesia. La iglesia con su torre cuadrada se protege por una pequeña muralla de piedras desgastadas que la rodean coronadas de al-

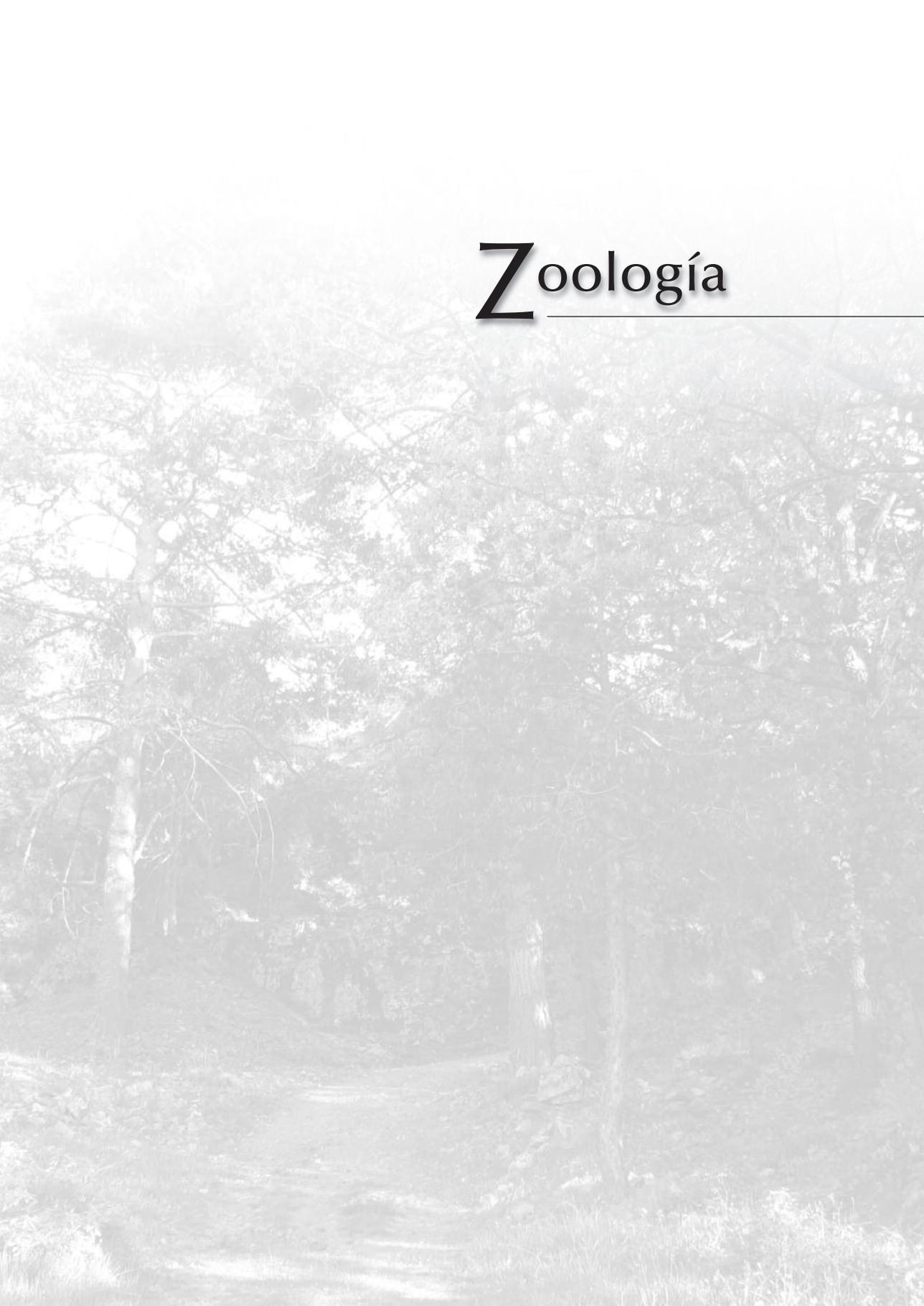
menas, donde el paso del tiempo ha roído sus entrañas de modo inexorable. Solo una puerta con arco de medio punto se sustenta galana y de buen plante. Claro es que, a la vista del más profano en arte, se observa de inmediato que ha sido restaurada a breve tiempo. Al transponer el arco, un tapiz de verdín y de flores silvestres cubre el suelo a rodales. También le parece buen sitio para plantar la tienda canadiense al caminante amigo que, como se va viendo, gusta mucho de pensar semejantes encuentros mullidos en la noche. El doble tejadillo de rojas tejas morunas resbala con encanto. En verdad es una iglesia muy hermosa, que embellece al pueblo con su porte y su alzada.

Al salir de la iglesia, el monte Javalón, aparentemente desnudo de arbolado, enmarca sus miradas donde el adiós, en breve, despedirá sus pasos por estos andurriales. Las miradas y los pasos de los dos compañeros que, el próximo verano, tal vez, se acerquen a su cumbre si les diera por volver a visitar estos lindos parajes. Para julio quedaron invitados por el tío Cristóbal a la fiesta del santo que lleva su onomástico. Allá, en su cima, se levanta la ermita donde cuenta que acuden las gentes de la comarca y los que, hijos del pueblo, se encuentran emigrados, a compartir la carne, el vino y las hogazas que dispone el ayuntamiento para todos aquellos que se placen en lisonjear al santo con su presencia el día de su fiesta.

Los amigos piensan que ha llegado el momento de devolver las llaves y ponerse en camino. Que la mañana, aún joven, ya se lavó la cara hace un buen rato y estimula con su tibia frescura a quienes, caminantes, quieren aprovechar la bonanza que esparce en el ambiente para empezar airosos el envite que ellos mismos dispusieron, hace apenas un rato, sobre el mapa, en la fuente; buscándose los próximos caminos venideros.

El tío Cristóbal acompaña risueño a los amigos hasta el lugar donde las casas del pueblo se hacen aire y los ojos se aguzan de los nuevos paisajes contemplados. El tío Cristóbal se regresa despacioso y ausente cuando los dos amigos retornan sus miradas, por última vez, hacia el pueblo con aires de campiña toscana, que tan buenos momentos les ha proporcionado en tan fugaz estancia. Donde las brujas, a estas horas, deben estar durmiendo sus envites o echándole el aceite a las alcuzas para luego, a la noche, no andar con sobresaltos. Un tiempo que acabó y un tiempo nuevo que se estrena con fragancia de olores montaraces.

Zoología



CONTRIBUCIÓN AL CONOCIMIENTO DE LA AVIFAUNA REPRODUCTORA DE ORIHUELA DEL TREMEDAL (TERUEL, ESPAÑA)

Enrique Murgui¹

RESUMEN

En mayo de 2015 se recorrió parte de los hábitats del término municipal de Orihuela del Tremedal (Teruel, España) anotando la presencia y, en algún caso, la abundancia de las especies de aves. En aproximadamente 10 horas de muestreo se registraron 64 especies reproductoras, de las cuales 49 eran sedentarias y 15 estivales. Un total de 23 especies están catalogadas como de interés para la conservación (SPEC) en Europa. Por hábitats, la riqueza de especies osciló entre 28 y 11, siendo los pastos, las parameras y los cultivos las que presentaban especies más interesantes, entre ellas Colirrojo Real *Phoenicurusphoenicurus*, Curruca Tomillera *Sylvia conspicillata*, Alcaudón Dorsirrojo *Laniuscollurio* y Escribano Hortelano *Emberizahortulana*. De una comparación de nuestros datos con la bibliografía existente se concluye, de forma tentativa, que la avifauna del área de estudio no ha experimentado grandes cambios en los últimos 35 años.

SUMMARY

In May 2015 we conducted bird surveys across several habitat types existing in Orihuela del Tremedal municipality (Teruel, Spain) recording the presence and sometimes the abundance of bird species. Spending 10 hours in the surveys we recorded 64 breeding bird species, 49 of them resident and the rest summer migrants. Twenty-three species were catalogued as Species of Special Concern (SPEC) in Europe. Species richness across habitat ranged between 28 and 11, open grassland, Juniperus scrubland and farmland exhibiting the more interesting species like Common Redstart *Phoenicurusphoenicurus*, Spectacled Warbler *Sylvia conspicillata*, Red-backed Shrike *Laniuscollurio* and Ortolan Bunting *Emberizahortulana*. Comparing our results with previous bibliographical information we conclude, in a tentative way, that bird fauna inhabiting the study area has experienced no major changes in the past 35 years.

¹ Doctor en Biología.

INTRODUCCIÓN

Treinta años atrás Aguilar *et al.* (1984) señalaban la escasez, cuando no ausencia, de estudios sobre la avifauna de Teruel y, más en concreto, de las aves propias de los Montes Universales. Desde entonces, lamentablemente, la situación no ha cambiado demasiado. Una búsqueda en las principales bases de datos internacionales (ISI Web of Science) y nacionales (Dialnet, base de datos del CSIC, TESEO) revela que entre 1970 y la actualidad son poco más de diez los estudios realizados sobre diferentes aspectos de la ornitofauna turolense. Esta escasez de publicaciones, y de información en última instancia, es parcialmente suplida por la investigación ornitológica que a lo largo del tiempo ha sido aportada desde diferentes ámbitos como el Grupo Naturalista OTUS (ej. OTUS 1987), el Atlas de las Aves Nidificantes de Aragón (Sampietro *et al.* 1992) y SEO-Teruel.

En concreto, la avifauna de los Montes Universales fue tempranamente estudiada por Aguilar *et al.* (1984) y algo más tarde por Sampietro (1990). Ambos estudios brindaron una valiosa aproximación al conocimiento de este entorno, tan interesante desde un punto de vista ecológico y biogeográfico como importante para la conservación de la avifauna, lo que ha llevado a su declaración como Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA) Montes Universales-Sierra del Tremedal (Ministerio de Agricultura y Medio ambiente, www.magrama.gob.es) Veinticinco años después del artículo de Sampietro (1990) no se han publicado, que sepamos, nuevos estudios sobre la ornitofauna de la zona con la excepción de un trabajo sobre las aves del aledaño sabinar de Monterde durante el invierno (Peris 2013). Es, pues, en este contexto de relativa escasez investigadora donde debe ubicarse el presente estudio que posee un carácter principalmente faunístico y que se genera a partir de datos recopilados de forma no planificada durante unos días de visita al término municipal de Orihuela del Tremedal. No se pretende, pues, sino aportar una información más actualizada sobre la avifauna reproductora de una porción de los Montes Universales, con el modesto objetivo de que pueda ser de alguna utilidad en futuros y más exhaustivos estudios de la zona.

ÁREA DE ESTUDIO

El estudio se llevó a cabo en el término municipal de Orihuela del Tremedal, una población de 539 habitantes (Instituto Nacional de Estadística, www.ine.es) enclavada en la comarca de Albarracín. Desde un punto de vista fisiográfico, el término municipal engloba parte de los Montes Universales (para una completa descripción de los mismos véase Sampietro, 1990) y, en concreto, su punto más elevado, la cima del monte Caimodorro con 1935 m.s.n.m. *Grosso modo* en el término es posible diferenciar cinco grandes hábitats o biotopos que se describen a continuación de forma muy aproximada.



Fig. 1. Aspecto del pinar en la senda hacia el santuario de la Virgen del Tremedal.



Fig. 2. Pastos en el entorno del santuario de la Virgen del Tremedal.

Pinares. Ocupan la mayor parte del término municipal. La forman una masa arbórea (Figura 1) dominada por Pino Albar *Pinussylvestris* al que acompañan ejemplares de Pino Negral *Pinus nigra* y rodales, poco extensos, de Roble Melojo *Quercus pyrenaica* con ejemplares de escaso porte en su mayoría.

El estrato arbustivo y herbáceo aparece muy poco desarrollado. En algunos lugares el pinar da paso a zonas de pastos de variable estructura y composición botánica (Figura 2).

Parameras. Menos extendidas que los pinares se ubican en la porción nor-oriental del municipio. Lo constituye un matorral de densidad variable y baja altura en el que destacan la Sabina Rastrera *Juniperus communis*, *Prunus spp.* y *Genista scorpius* además de por Tomillo *Thymusspp.* Esta dominancia del matorral bajo se ve interrumpida por ejemplares de mayor porte de Sabina Albar *Juniperus sabina* y Enebro *J. oxycedrus* así como algunos ejemplares de Quejigo *Quercus faginea*, y bosquetes de Pino Negral. También existen parcelas dedicadas al cultivo de cereal.

Cursos fluviales, humedales y vegetación de ribera asociada. El curso fluvial principal es el río Gallo, además del cual existen diferentes arroyos que surcan la zo-



Fig. 3. En primer término se aprecia la orla de arbustos que acompañan a los arroyos que van a parar al río Gallo, al fondo Orihuela del Tremedal.

na montañosa siendo el Gargantavellanos el de mayor entidad. Los más desarrollados aparecen orlados con estrato arbóreo de Chopo *Populus nigra*, Álamo *Populus alba* y Sauce *Salix*spp. Además de una densa cobertura arbustiva en el que aparecen con mucha frecuencia el Espino Albar *Crataegus monogyna* y el Rosal Silvestre *Rosa canina* formando setos (Figura 3).

Además de los arroyos, el término municipal alberga una gran balsa y, como resultado de una extracción de áridos, dos pequeñas charcas festoneadas de Enea *Typhaspp.* (Figura 4). Por último, no podemos olvidar la existencia de las turberas o tremedales que dan nombre al municipio (Villén 2007).

Roquedos. De piedra calcárea, dispersos por el municipio y de variable altura y extensión.

Terrenos de cultivo. Poco extendido. Incluye cereales y pequeños huertos ubicados en las proximidades del río Gallo.

Medio Urbano. Por lo general, edificaciones de dos alturas las típicas de la región formando un núcleo denso original. No aparecen parques urbanos dignos de mención, todo lo más algunos árboles plantados en torno a la iglesia.



Fig. 4. Charcas situadas entre campos de cultivo.

MATERIAL Y MÉTODOS

El estudio se llevó a cabo entre los días 21 y 25 de mayo de 2015, unas fechas que en España coinciden de forma plena con el periodo reproductor de la mayoría de especies de aves. Durante esos días se realizaron diversos recorridos por los diferentes biotopos del municipio normalmente en horario de mañana (7.00 a.m. a 11.00 a.m.), aunque también se realizaron dos recorridos vespertinos entre las 19 y las 21.00 p.m. En conjunto se invirtieron en torno a 10 horas efectivas de muestreo.

De acuerdo con el carácter no planificado de este estudio, en estos recorridos se iban anotando las especies detectadas (visual o auditivamente) sin ánimo de obtener un listado exhaustivo de especies ni sus abundancias relativas o densidades. La única excepción a esto último fue en la senda que partiendo desde la Ermita de Santa Lucía llega hasta el Santuario de la Virgen del Tremedal. Esta ruta, que transcurre entre pinares, era idónea para realizar un taxiado (*sensu* Tellería 1986) en el que se fue anotando el número de ejemplares de las especies detectadas. Estos valores fueron transformados unos valores de densidad relativa asumiendo una banda de detección efectiva de 25 m a cada lado de la ruta (lo que parece razonable en un medio relativamente cerrado).

Los datos así recabados —composición y riqueza (número) de especies así como la abundancia de las mismas— constituyen los elementos indispensables para caracterizar ecológicamente la avifauna de cualquier área de estudio. No obstante, resultan insuficientes para ubicar tal avifauna en un contexto de protección de la biodiversidad para lo cual es necesario conocer el grado de conservación de cada una de las especies registradas. Con este fin se obtuvo el grado de conservación de las especies a nivel europeo (BirdLife 2004).

RESULTADOS

Durante el periodo de estudio se registraron 64 especies de aves reproductoras pertenecientes a 23 Familias (Apéndice 1). Las Familias mejor representadas fueron *Turdidae* (8 especies), *Sylviidae* (7) y *Fringillidae* (7) seguidas de *Paridae*, *Corvidae* y *Embericidae* (4 especies cada una). El resto de familias estuvieron representadas por entre 1 y 3 especies. De las 64 especies, 49 corresponderían a especies sedentarias y las 15 restantes a reproductores estivales.

Cuando separamos los datos por hábitats (Tabla 1) comprobamos que la mayor parte de ellos albergaban en torno a 20-30 especies con la excepción de los pastos y el medio urbano que eran los medios más pobres en especies. Para el pinar la densidad de las diferentes especies registradas aparece en el Apéndice 1.

Tabla 1. Número de especies y número de especies en un estado de conservación desfavorable en Europa (SPEC) registradas en los diferentes hábitats del muni-

cipio. Las cifras entre paréntesis indican el porcentaje de SPECs con respecto al total de especies registradas en cada hábitat.

| | Pinar | Paramera | Pastos | Fluvial | Cultivos | Urbano |
|-------------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|
| Nº Especies | 28 | 22 | 13 | 28 | 23 | 11 |
| SPEC | 4 (14 %) | 9 (41 %) | 6 (46 %) | 5 (17 %) | 8 (34 %) | 4 (36 %) |

Se registraron un total de 23 especies en un estado de conservación desfavorable en Europa (Apéndice 1). Por hábitats, el medio que albergaba un mayor número de especies amenazadas eran las parameras y los medios de cultivo (Tabla 1); no obstante cuando los datos son estandarizados en función del número de especies registradas, los pastos y las parameras son lo que poseerían un mayor valor de conservación.

DISCUSIÓN: LA AVIFAUNA DE LOS MONTES UNIVERSALES

En Orihuela del Tremedal se registró un número de especies reproductoras (64) inferior al registrado en un estudio previo realizado en los Montes Universales (100 especies, Sampietro 1990) o en zonas aledañas muy similares de la Serranía de Cuenca (110 especies, Orobítg 1999). Esta diferencia, sin embargo, debe de contemplarse con cautela ya que las comparaciones con los mencionados estudios se ven limitadas por tres motivos². El primero es que en tales estudios se abarcó un área mucho más amplia que incluía hábitats no prospectados en éste trabajo, notablemente roquedos y masas o cursos de agua desarrollados; sólo esta circunstancia basta para explicar la ausencia (Apéndice 1) de algunas aves acuáticas (ej. Zampullín Chico *Tachybaptus ruficollis* o Mirlo Acuático *Cinclus cinclus*) y de aves rupícolas ya sea rapaces (ej. Alimoche *Neophron percnopterus*, Aguila Real *Aquila chrysaetos*) o paseriformes (ej. Roquero Solitario *Monticola solitarius*). En segundo lugar, tanto Sampietro (1980) como Orobítg (1999) muestrearon áreas más extensas de los hábitats comunes en todos los estudios (pinares, por ejemplo) invirtiendo un esfuerzo de censo mayor (99 horas en Sampietro 1990 y un número elevado de estaciones de escucha e itinerarios de censos en Mayo-Junio de 1996 y 1997 en Orobítg 1999) que las 10 horas de este estudio. Esta diferencia puede explicar la ausencia de algunas especies como, por ejemplo, Abubilla (*Upupa epops*), Alcaudón Real (*Lanius excubitor*) u Oropéndola (*Oriolus oriolus*). Por último, las diferentes fechas en que se realizaron los estudios pudieron tener alguna influencia: es posible

² Asumimos en todo momento que la competencia a la hora de detectar e identificar las especies de aves es similar para los autores de los tres estudios, es decir, no hay sesgos debido a los observadores.

que, por ejemplo, la ausencia de Cuco *Cuculus canorus* en éste estudio sea más aparente que real y debida a la realización de las visitas bien avanzada la primavera cuando la frecuencia de su canto, y por tanto su detectabilidad, disminuye. Tomado todo en conjunto, 64 especies para un total de 10 horas de muestreo indicarían un buen rendimiento y una aproximación bastante aceptable a la realidad ornitológica de la zona estudiada.

La incidencia de aspectos metodológicos como los apuntados dificulta mucho establecer si a la ausencia de algunas especies han contribuido (y en qué medida) factores ecológicos que, con el tiempo, hayan dado lugar a un aumento o disminución de las poblaciones (por ejemplo, Murgui y Macías 2010) y, eventualmente, a cambios en el área de distribución. Resulta más seguro pronunciarse sobre las colonizaciones, es decir aquellas especies que no fueron observadas previamente pero que hoy aparecen, en tanto en cuanto (a diferencia de las ausencias) es difícil atribuir ese cambio a una menor intensidad y cobertura del muestreo, o dicho más sencillamente: si Sampietro (1990) y Orobitg (1999) no las mencionan es muy probablemente porque no estaban presentes cuando ellos realizaron sus estudios. En este sentido existen tres especies interesantes.

La primera sería, el Alcaudón Dorsirrojo *Lanius collurio* (Figura 5) que no aparece citado como nidificante en Sampietro (1990) ni en Orobitg (1999), y tampoco en el Atlas de las Aves Reproductoras de España (Hernández 2003) en la cuadrícula



Fig. 5. Alcaudón Real *Lanius collurio* en la zona de reproducción.

UTM en la que se incluye Orihuela del Tremedal. Esta colonización de los Montes Universales quedaría inscrita en la expansión hacia el sur desde las áreas más septentrionales de la Península Ibérica que viene registrándose desde los años 90 (Hernández 2003; López *et al.* 2003) y que ha acabado por alcanzar las provincias de Teruel (Matilla 1994) y Cuenca (Adillo *et al.* 2001). En concreto, los dos individuos juveniles y un adulto observados en Orihuela del Tremedal se localizaron cerca del borde forestal en unos pastos húmedos con matorral disperso de Espino Albar y Rosal Silvestre, en lo que constituye el hábitat reproductor típico de la especie.

Otra especie interesante es el Escribano Hortelano *Emberiza hortulana* que no fue observado por Sampietro (1990) y en Orobitg (1999) se le califica como una especie escasa que no sobrepasa los 1500 m de altura. En Orihuela del Tremedal en una paramera a 1485 m de altitud se registraron varios machos cantando en una superficie no muy extensa. También podría tener interés la observación de Curruca Tomillera *Sylvia conspicillata* especie citada tanto en Sampietro (1990) como en Orobitg (1999) pero que (si calculamos correctamente la posición) no aparece citada en el Atlas de las Aves Reproductoras de España (Carbonell 2003) para la cuadrícula UTM en la que se incluye Orihuela del Tremedal. Aparecía con una cierta abundancia en la misma zona que el Escribano Hortelano.

LAS COMUNIDADES DE AVES

Con las debidas precauciones expuestas en la sección anterior, todo parece indicar que los valores de riqueza de especies en los diferentes hábitats están en la línea de lo encontrado por Sampietro (1990) y Orobitg (1999). La comparación entre las comunidades de aves de los diferentes hábitats según se muestra en nuestro estudio también se ve dificultada por dos factores: (i) el variable esfuerzo de prospección entre hábitats y su influencia sobre la riqueza de especies; (ii) la ausencia de valores de abundancia o de frecuencia que permitirían un análisis más refinado. En líneas generales, parece que el pinar (al menos el visitado en este estudio) poseería unos valores de riqueza inferiores a los que cabría esperar, seguramente por la escasez de un sotobosque desarrollado que impide la nidificación de numerosas especies (ej. Curruca Capirotada *Sylvia atricapilla* Mito *Aegithalos caudatus*) o limita seriamente sus abundancia (ej. Mirlo *Turdus merula*); todo lo contrario ocurre en un medio relativamente poco extenso como es el medio fluvial que, pese a ello, acoge a un número notable de especies.

Con respecto a la abundancia, los valores de densidad para las diferentes especies registradas en el pinar (Apéndice 1) son, con alguna excepción, parecidos a los obtenidos en Sampietro (1990). Asimismo, se encuentran en el rango de lo hallado para otros ecosistemas forestales de España (Tellería *et al.* 1999) e incluso para algunas especies serían ligeramente superiores. No es necesario decir que estos re-

sultados hay que tomarlos con mucha precaución al emerger de un muestreo muy elemental.

ESTADO DE CONSERVACIÓN

Algo más de un tercio de las especies registradas se halla en un estado de conservación desfavorable en Europa. Como se aprecia en el Apéndice 1 una buena parte de tales especies son propias de medios abiertos o de matorral, no es extraño pues que sean los pastos, las parameras y los campos de cultivo los que poseen un mayor valor relativo de conservación frente a los pinares y los medios fluviales. Esta circunstancia podría resultar chocante pero simplemente refleja los criterios a la hora de valorar el estado de conservación en un contexto europeo (Carrascal y Lobo 2003) donde los medios forestales y las especies asociadas son más abundantes y, en general, mejor conservados que formaciones geográficamente más circunscritas como las parameras u otras, como las zonas de cultivo, sometidas a un proceso de degradación muy acentuado (ej. Gregory *et al.* 2004). Para completar y refinar esa valoración sería necesario evaluar en un contexto territorial más limitado cual es el estado de conservación de las aves (por ejemplo, el de la ZEPA en cuyo caso destaca la presencia de Colirrojo Real *Phoenicurus phoenicurus*), pero para ello deberíamos tener una información diacrónica sobre tamaños poblacionales y distribución espacial de la cual carecemos. De forma muy tentativa, a falta de datos precisos, podría afirmarse que la composición en especies y la abundancia de las mismas no han cambiado sustancialmente desde 1980.

CONCLUSIONES

El término municipal de Orihuela del Tremedal cuenta con una variada comunidad reproductora de aves que incluye algunas especies escasas y con un grado de conservación desfavorable. No parece que en las últimas décadas se haya producido un empobrecimiento de la avifauna consecuencia, seguramente, de la estabilidad del paisaje que configura el término municipal. De hecho, comparando con los recuerdos que el autor posee de cuando de niño pasaba allí los veranos (allá por 1974), la agresión medioambiental más significativa es la innecesaria proliferación de segundas residencias a costa de una parte del ejido que hay frente al pueblo, un hábitat de gran valor ambiental, tal y como demuestra este estudio, que convendría no someter a futuras agresiones.

AGRADECIMIENTOS

Tantos años después me gustaría dedicar este artículo a Florencia, a sus hijos Lorenzo, Hortensia y Josefa, y a los maridos de éstas, Leo y Silverio que fueron mi fa-

milia durante los veranos que de niño pasé en Orihuela del Tremedal. Acompañando a los dos últimos en largas caminatas por montañas y pinares aprendí de la forma más efectiva, es decir, sin darme cuenta de ello, una actitud de respeto y maravilla ante la naturaleza que me ha acompañado desde entonces.

Apéndice 1. Lista sistemática de las aves reproductoras de Orihuela del Tremedal. En **negrita** aparecen las especies en un estado de conservación desfavorable en Europa. Los valores numéricos indican la densidad/10 ha. *: Presencia de la especie. PI: pinar; PA: paramera; PS: pastos; FL: medio fluvial; CU: cultivos; UR: medio urbano.

| | PI | PA | PS | FL | CU | UR |
|---|-------|----|----|----|----|----|
| Ánade Real <i>Anaspla tyrhynchos</i> | | | | * | | |
| Buitre Común <i>Gyps fulvus</i> | * | * | * | * | * | * |
| Gavilán Común <i>Accipit ernisus</i> | | | | * | | |
| Águila Calzada <i>Hieraaetus pennatus</i> | * | | | | | |
| Cernícalo Vulgar <i>Falco tinnunculus</i> | | * | | | * | |
| Perdiz Roja <i>Alectoris rufa</i> | | * | | | | |
| Polla de Agua <i>Gallinula chloropus</i> | | | | * | | |
| Paloma Bravía <i>Columba livia</i> | | | | | * | * |
| Paloma Torcaz <i>Columba palumbus</i> | * | * | * | * | * | |
| Vencejo Común <i>Apus apus</i> | | | | | * | * |
| Pito Real <i>Picus viridis</i> | 2,60 | * | | * | | |
| Pico Picapinos <i>Dendrocopos major</i> | 1,30 | | | | | |
| Cogujada Montesina <i>Galerida theklae</i> | | | | | * | |
| Totovía <i>Lullula arborea</i> | * | * | | | | |
| Alondra Común <i>Alauda arvensis</i> | | | | | * | |
| Avión Roquero <i>Ptyonoprogne rupestris</i> | | | | | | * |
| Golondrina Común <i>Hirundo rustica</i> | | | | | * | * |
| Avión Común <i>Delichon urbica</i> | | | | | * | * |
| Bisbita Campestre <i>Anthus campestris</i> | | * | | | | |
| Lavandera Blanca <i>Motacilla alba</i> | | | | * | * | |
| Chochín <i>Troglodytes troglodytes</i> | | | | * | | |
| Petirrojo <i>Erithacus rubecula</i> | 16,00 | | | * | | |
| Ruiseñor Común <i>Luscinia megarhynchos</i> | | | | * | | |
| Colirrojo Tizón <i>Phoenicurus ochruros</i> | * | | | | | * |

| | PI | PA | PS | FL | CU | UR |
|--|-------|----|----|----|----|----|
| Colirrojo Real <i>Phoenicurus phoenicurus</i> | | | * | | | |
| Tarabilla Común <i>Saxicola torquata</i> | | * | | | | |
| Collalba Gris <i>Oenanthe oenanthe</i> | | * | * | | * | |
| Mirlo Común <i>Turdus merula</i> | 1,30 | * | | * | | |
| Zorzal Charlo <i>Turdus viscivorus</i> | 4,00 | * | | | | |
| Zarcero Común <i>Hippolais polyglotta</i> | | | | * | | |
| Curruca Rabilarga <i>Sylvia undata</i> | | * | | | | |
| Curruca Tomillera <i>Sylvia conspicillata</i> | | * | | | | |
| Curruca Zarcera <i>Sylvia communis</i> | | | | * | | |
| Curruca Capirotada <i>Sylvia atricapilla</i> | | | | * | | |
| Mosquitero Papialbo <i>Phylloscopus bonelli</i> | 8,00 | | | * | | |
| Reyezuelo Listado <i>Regulus ignicapillus</i> | 13,00 | | | | | |
| Carbonero Garrapinos <i>Periparus ater</i> | 6,60 | * | | | | |
| Herrerillo Capuchino <i>Lophophanes cristatus</i> | 2,60 | | | | | |
| Carbonero Común <i>Parus major</i> | 2,60 | | | * | | |
| Herrerillo Común <i>Cyanistes caeruleus</i> | 2,60 | | | | | |
| Mito <i>Aegithalos caudatus</i> | | | | * | | |
| Trepador Azul <i>Sitta europaea</i> | 2,60 | | | | | |
| Agateador Común <i>Certhiabrachy dactyla</i> | 6,60 | | | | | |
| Alcaudón Dorsirrojo <i>Lanius collurio</i> | | | * | | | |
| Alcaudón Común <i>Lanius senator</i> | | * | | | | |
| Arrendajo <i>Garrulus glandarius</i> | 2,60 | | | * | | |
| Urraca <i>Pica pica</i> | | | | | * | |
| Corneja Negra <i>Corvus corone</i> | | * | | | * | |
| Cuervo <i>Corvus corvus</i> | * | * | | | * | |
| Estornino Negro <i>Sturnus unicolor</i> | | | | | * | * |
| Gorrión Común <i>Passer domesticus</i> | | | | * | * | * |
| Gorrión Molinero <i>Passer montanus</i> | | | * | * | * | * |
| Gorrión Chillón <i>Petronia petronia</i> | | * | | | | |
| Pinzón Vulgar <i>Fringilla coelebs</i> | 24,00 | * | * | * | * | |
| Verdecillo <i>Serinus serinus</i> | | | * | | * | |
| Verderón Serrano <i>Serinus citrinella</i> | * | | * | | | |
| Verderón Común <i>Carduelis chloris</i> | | | * | * | | |
| Jilguero <i>Carduelis carduelis</i> | | | * | * | * | * |

| | PI | PA | PS | FL | CU | UR |
|--|------|----|----|----|----|----|
| Pardillo Común <i>Carduelis cannabina</i> | | * | * | * | * | |
| Piquituerto <i>Loxia curvirostra</i> | 8,00 | | | | | |
| Escribano Soteño <i>Emberiza cirius</i> | | | * | * | * | |
| Escribano Montesino <i>Emberizacia</i> | * | * | * | | | |
| Escribano Hortelano <i>Emberiza hortulana</i> | | * | | | | |
| Triguero <i>Miliaria calandra</i> | | | | | * | |

BIBLIOGRAFÍA

- Adillo, F., Gómez-Serrano, MA y Dies.J.(2001). Un caso de nidificación de Alcaudón Dorsirrojo *Lanius collurio* en la provincia de Cuenca. *Dugastella* 2, p. 49-50.
- Aguilar, A., Fernández-Galiano, E., Prieto, F. y Miguelez. A. (1984). Contribución al conocimiento de las aves de los niveles de los Montes Universales (Teruel). *Teruel* 11, pp. 97-118.
- BirdLife (2004). *Birds in Europe: population estimates, trends and conservation status*. BirdLife International, Cambridge, UK.
- Carbonell, R. (2003). Curruca Tomillera *Sylvia conspicillata*. Pp. 472-473. En R. Martí, y J.C. Del Moral (editores). *Atlas de las Aves Reproductoras de España*. Dirección General de Conservación de la Naturaleza y Sociedad Española de Ornitología, Madrid.
- Carrascal, L. y Lobo, J. (2003). Respuestas a viejas preguntas con nuevos datos: estudio de los patrones de distribución de la avifauna española y consecuencias para su conservación. Pp- 651-668. En R. Martí, y J.C. Del Moral (editores). *Atlas de las Aves Reproductoras de España*. Dirección General de Conservación de la Naturaleza y Sociedad Española de Ornitología, Madrid.
- Gregory, R., Noble, D. y Custance, J. (2004). The state of play of farmland birds: population trends and conservation status of lowland farmland birds in the U.K. *Ibis* 146 S2, p. 1-13.
- Hernández, A. (2003). Alcaudón Dorsirrojo (*Lanius collurio*). Pp. 530-531. En R. Martí, y J.C. Del Moral (editores). *Atlas de las Aves Reproductoras de España*. Dirección General de Conservación de la Naturaleza y Sociedad Española de Ornitología, Madrid.
- López, J., Corraleche, L., Domínguez, C., Moreno, F., Roviralta, F., Soto, T., Tajuelo, J. y Tello, J. (2003). Expansión y situación actual del Alcaudón Dorsirrojo *Lanius collurio* en la Comunidad de Madrid. *Anuario Ornitológico de Madrid*, pp. 48-51.

- Matilla, M. (1994). Noticiario Ornitológico. Alcaudón Dorsirrojo *Lanius collurio*. *Ardeola* 41, p. 201.
- Murgui, E. y Macias, A. (2010). Population trends of the House Sparrow *Passer domesticus* in Valencia (Spain) from 1998 to 2008. *Bird Study* 57, pp. 281-288.
- Orobitg, M. (1999). *Aves de la Alta Serranía de Cuenca*. Exc. Diputación de Cuenca, Cuenca.
- OTUS. (1987). Trece buitres envenenados con estricnina en Teruel. *Quercus* 25, p. 19.
- Peris, J.A. (2013). Monterde de Albarracín. Censo de las aves observadas en el itinerario de transecto a través del río Manzano, desde el puente de la población hasta el final del Barranco de la Hoz *Rehalda* 19, pp. 79-84.
- Sampietro, F. (1990). Aportación de la avifauna nidificante a la valoración del estado de conservación e interés natural de la reserva de caza "Montes Universales" (Teruel). *Teruel* 80-81, pp. 271-318.
- Sampietro, F., Pelayo, E., Hernández, F., Cabrera, F. y Guirau, J. (1992). Aves de Aragón. *Atlas de Especies Nidificantes*. Diputación General de Aragón e Ibercaja. Zaragoza.
- Tellería, J. (1986). *Manual para el censo de vertebrados terrestres*. Editorial Raices, Madrid.
- Tellería, J., Asensio, B. y Díaz, M. (1999). *Aves Ibéricas II. Paseriformes*. J.M. Reyero, Madrid.
- Villén, A. (2007). Tremedal o tremedales. *Rehalda* 5, pp. 77-83.

INTRODUCCIÓN A LOS LEPIDÓPTEROS (MARIPOSAS Y POLILLAS) DE LA COMUNIDAD DE ALBARRACÍN

José Enrique Tormo Muñoz

EL ESTUDIO DE LEPIDÓPTEROS EN LA COMUNIDAD

Una de las mayores riquezas naturales que tiene la Comunidad de Albarracín es, sin duda, la gran biodiversidad en insectos (hexápodos) y de entre ellos los lepidópteros. El orden *Lepidoptera*, que engloba cientos de familias de mariposas y polillas, es el segundo más abundante en el mundo con casi 200.000 especies descritas.

Los lepidópteros se dividen principalmente en dos grandes grupos popularmente conocidos como diurnos (mariposas) y nocturnos (polillas o falenas). Hay que aclarar que las polillas no son estrictamente los pequeños lepidópteros que atacan la lana, el grano, etc. La acepción es más extensa ya que incluye todos los lepidópteros nocturnos. Una división más exacta es agruparlos en Ropalóceros (mariposas) y Heteróceros (polillas o nocturnas). La etimología de estas palabras proviene del griego: *Rhopalon* = maza y *kéras* = cuerno, antena; es decir, antenas en forma de maza y engloba las mariposas que vemos en vuelo durante el día por campos y bosques. *Hetero* = variado, diferente y *kéras* = cuerno, antena, es decir, antenas con cualquier tipo de forma. Las hay filiformes¹, aserradas², pectinadas³, etc. Son las mariposas nocturnas o polillas y que suelen ser atraídas por las luces durante la noche.

Como decíamos, esta división es más exacta ya que hay heteróceros de varias familias que vuelan durante el día.

Los lepidópteros son insectos holometábolos o que tienen metamorfosis completa. Su ciclo biológico consta de cuatro fases. Estas fases son: estado de huevo, estado de oruga (mal llamados gusanos, en el caso de los insectos) durante el cual se alimentan y crecen, estado de crisálida (desnuda o como pupa o capullo) y estado adulto (mariposa), el más vistoso y el más efímero. En fase adulta, los lepidópteros no se alimentan ni cambian de tamaño. Liban o beben líquidos como néctar, agua, etc. para su mantenimiento y por término medio llegan a vivir en este es-

¹ Con forma de hilo o alambre.

² En forma de dientes de sierra.

³ En forma de peine.

tado desde unos pocos días hasta un mes, dependiendo de las especies. Hay algunas que pasan el invierno en este estado pero totalmente aletargadas.

La Comunidad de Albarracín es, por sus características especiales tanto climáticas como botánicas, una de las más importantes zonas de diversidad de lepidópteros de España y de Europa, reconocida por todos los entomólogos europeos. Téngase en cuenta que los lepidópteros, salvo unas pocas especies que también habitan en la Sierra, son estrictamente fitófagos, es decir, se alimentan de plantas y la gran variedad de ellas lleva a una gran variedad de lepidópteros.

Cuando la entomología en España estaba en pañales, D. Bernardo Zapater Marconell, nacido en Albarracín en 1823, presbítero, gran estudioso de la botánica, entomología y otras ciencias, y el entomólogo alemán D. Maximilian Korb publicaron en 1883 el "*Catálogo de los lepidópteros de la provincia de Teruel y especialmente de Albarracín y su Sierra*".

Este libro, que obviamente está muy desfasado hoy en día, fue un gran avance para el conocimiento de la entomología de la Sierra y tuvo una gran repercusión para todos los estudiosos del tema, tanto nacionales como de fuera de nuestras fronteras. Recoge más de dos mil cuatrocientas especies de las cuales, hay muchas de las que se desconocía su existencia en España y otras que se creía que eran endémicas, es decir, que sólo se encuentran en unas pocas zonas concretas, fuera de Aragón. Uno de los mayores méritos del estudio que recoge este libro, es el uso de los precarios medios de que disponían en la época, ya que las mariposas nocturnas o polillas se capturaban en las luces de ventanas, con linterna (seguramente de aceite) y con melaza impregnada en troncos de árboles.

A caballo entre los siglos XIX y XX, también hizo importantes estudios de entomología en algunas áreas de la Comunidad, D. Longinos Navás, jesuita, catalán de nacimiento y profesor durante más de cuarenta años en el colegio de El Salvador de Zaragoza. Fue un gran naturalista y el descubridor de una nueva especie de rana fósil en las minas de Libros, la *Rana pueyoi* Navás. Aunque su especialidad eran los neurópteros⁴, de los que describió más de tres mil especies, clasificó muchas especies de lepidópteros en áreas de Albarracín.

Posteriormente, en el siglo XX, son muchos los entomólogos que han recorrido y estudiado la zona, colectando muchísimas especies. Primero, en los años 40 y 50, D. Ramón Agenjo que fue director del Instituto Español de Entomología. En los años 60, los británicos W. B. L. Manley y H. G. Allcard. Pero sobre todo, en los años 70 y 80, coincidiendo con el gran "boom" de la entomología en España, con los Dres. Fidel Fernández-Rubio, Miguel R. Gómez Bustillo y Carlos Gómez de Aizpu-

⁴ Neurópteros: Perteneciente al orden *Neuroptera*, otro orden de insectos.

rúa, entre otros (de la Sociedad Hispano Luso Americana de Lepidopterología). También destacados entomólogos de la Societat Catalana de Lepidopterología, y por supuesto, los miembros de la Sociedad Entomológica Aragonesa –S.E.A.- (a la cual pertenezco), destacando los trabajos realizados por Victor M. Redondo y colaboradores y que aparecen en la Bibliografía al final de este trabajo.

Hecha esta presentación que nos permite situarnos en la importancia faunística, en cuanto a lepidópteros se refiere, que tiene la Comunidad de Albarracín, exponeremos brevemente el estudio que venimos realizando, los métodos de observación y captura de ejemplares, y datos sobre algunas de las especies más interesantes así como curiosidades de las mismas.

MOTIVOS DEL ESTUDIO

Primeramente queremos dejar constancia de la obligatoriedad de un permiso de captura de insectos por motivos científicos, educativos o de investigación, de acuerdo con varias leyes y decretos, tanto nacionales como autonómicos.

Nosotros estamos en posesión de dicho permiso que se renueva cada año a través del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental (INAGA), del Gobierno de Aragón y la S.E.A. tras haber enviado el pertinente informe de campo de la campaña anterior.

No cabe duda de que se pueden observar ejemplares de *visu* y por fotografía digital con macro. No obstante, para muchas especies que son muy similares, se hace imprescindible la captura de ejemplares de las mismas para poder estudiarlas posteriormente. Se procura siempre capturar el mínimo número de ejemplares, con un máximo de cinco por especie.

Nuestros estudios están basados en establecer áreas de distribución de las distintas especies que hay en la Comunidad y elaborar censos o catálogos de las especies que hay en una zona determinada.

Concretamente estamos centrados ahora mismo en el censo de las especies del término de Terriente, población que conocimos hace ya más de veinticinco años y en la que actualmente tenemos casa propia. Dicho censo asciende, por el momento, a 409 especies de lepidópteros. Esta cantidad podría aparentar ser muy alta teniendo en cuenta la superficie estudiada pero sin embargo, no es excesiva dado la gran biodiversidad de la Comunidad. De hecho, esperamos y así lo estamos confirmando, la aparición de nuevas especies para nuestro censo, aunque también es cierto que cada vez son más difíciles de encontrar.

También hemos recorrido de forma habitual otras zonas, como son Guadalaviar, El Vallecillo, Toril y Masegoso, el Molino de San Pedro, los Ojos del Cabriel, Pino "gordo" de Moscardón, etc.

MATERIAL, MÉTODOS Y RECURSOS HUMANOS

Los principales métodos de que se dispone para la captura de ejemplares de lepidópteros son la manga entomológica o cazamariposas para la captura de mariposas durante el día, y las luces artificiales por las noches.

La trampa de luz artificial consta principalmente de un sistema de iluminación conectado a un generador eléctrico, colocado sobre o contra una sábana blanca donde se posan las mariposas nocturnas o polillas atraídas por la luz, donde son seleccionadas, y se capturan sólo las que son necesarias. Hay que destacar que en la Naturaleza hay cinco veces más especies de mariposas de vuelo nocturno que diurno.

También resulta muy fructífero recorrer las luces del alumbrado público o de masías aisladas, donde acuden atraídas por sus luces solitarias gran variedad de mariposas de vuelo nocturno.

Cabe destacar que últimamente este método no es tan eficaz debido a que muchas de las luces de alumbrado público han sido sustituidas por luz cálida o por *leds*, y estos tipos de luz, por su menor cantidad de rayos ultravioleta, no atraen casi a los lepidópteros.

Como estrechas colaboradoras de este trabajo quiero mencionar especialmente a mi esposa Aránzazu Martínez Deltell y nuestra hija Ariadna, principales acompañantes de todas las correrías que hacemos por la Comunidad.

También queremos agradecer toda la información recibida por parte de los vecinos de las diversas poblaciones y el acompañamiento a lugares donde han visto mariposas, tras conocer el trabajo que llevamos a cabo y que han aceptado de muy buen grado.

Una vez ya han sido capturados los ejemplares viene la tarea de la determinación de los mismos y comprobar si ya eran conocidos o no de la zona de estudio.

Para ello se requiere la preparación o montaje de los ejemplares en desecadores o extendedores⁵. En algunos casos es necesario el examen microscópico del aparato genital para poder separar unas especies de otras, así como consultar con otros entomólogos. Es básico disponer de una amplia biblioteca entomológica y también, hoy en día, apoyarnos en diversas páginas de internet que sean de nuestra confianza.

La mayoría de los ejemplares una vez extendidos y determinados, se guardan en la colección Tormo-M.Deltell que, aparte de ser una fuente actualizada de informa-

⁵ Extendedor: pieza de madera blanda o corcho con una ranura en medio para preparar los ejemplares de mariposas u otros insectos.

ción sobre especies de lepidópteros, también es utilizada para montar diversos tipos de exposiciones públicas y así divulgar el conocimiento de esta rama de la ciencia. Es imprescindible que cada ejemplar lleve su etiqueta donde deben aparecer, como mínimo, el nombre del género y la especie, el lugar donde ha sido capturado, la altitud, si es macho o hembra y la persona que lo ha colectado o legatario. Una colección sin esta información, por muy vistosos que sean los ejemplares que la componen, no tiene ningún valor científico.

ALGUNAS ESPECIES QUE SE ENCUENTRAN EN LA COMUNIDAD

Graellsia isabelae (Graells, 1849)

Es la reina de las mariposas españolas y la conocida por todos en la Comunidad por su nombre común, *la isabelina*. Pertenece a la familia de los *Saturniidae*. Actualmente se incluye en el género *Actias*. Es una mariposa de vuelo nocturno de gran tamaño (entre 6,5 y 9 cm. de envergadura), que presenta unos colores azulado verdosos en un entramado de nerviaciones o venas de color ocre y cuatro ocelos o falsos ojos, uno en cada ala. Tiene un acusado dimorfismo sexual, es decir que las hembras son muy diferentes de los machos en su forma externa. Los machos presentan en las alas posteriores un alargamiento en forma de colas y sus antenas



Fig. 1. Macho de *Graellsia isabelae* atraído por la luz artificial.

son ampliamente bipectinadas⁶. Parecen dos plumas de ave. (Fig.1). Por el contrario la hembra, aunque con el mismo colorido, no tiene las colas tan desarrolladas en las alas posteriores y sus antenas son débilmente aserradas o granuladas.

Sus orugas se alimentan de acículas de pino de diversas especies que habitan en la Comunidad, principalmente negral y rode-

⁶ Bipectinada: en forma de doble peine.

no. Tras varias mudas, hacen su crisálida en un capullo pardo grisáceo de aspecto apergaminado, enterrándose normalmente, al pie del pino en el que se ha criado. En este estado deben pasar por lo menos un invierno y, para su correcto desarrollo, alcanzar temperaturas de -5°C . Si por diversos motivos esto no ocurre, pueden permanecer latentes en este estado hasta pasar un segundo invierno. La mariposa adulta emerge y está en vuelo desde mediados de Mayo hasta primeros de Julio, dependiendo del clima que se dé cada año. Los machos, con sus antenas, pueden detectar hembras hasta unos 5 km. de distancia gracias a las feromonas⁷ que la hembra desprende. Tras el apareamiento, la hembra hace su puesta sobre un pino y rápidamente muere. La vida media de los ejemplares adultos (fase mariposa) dura escasos días.

Tanto el macho como la hembra son atraídos fácilmente por las luces artificiales. Se le ha observado prácticamente en toda la zona. Ahora goza de una protección estricta por diversas leyes y no se puede capturar salvo permisos especiales para cría.

Parnassius apollo (Linnaeus, 1758)

Se trata de una mariposa de tamaño grande (entre 6 y 9 cm. de envergadura) que vuela durante el día. Se le conoce con el nombre común de *Apolo*. Pertenece a la familia de los *Papilionidae*. Su color es blanco sucio con cientos de pequeñas escamas negras diseminadas por la superficie alar. En las alas anteriores aparecen varias manchas o puntos negros de distintos tamaños.



Fig. 2. Macho de *Parnassius apollo*, en colección.

En las alas anteriores aparecen varias manchas o puntos negros de distintos tamaños. En las alas posteriores tiene dos ocelos o falsos ojos de color rojo en cada ala. Son de distinto tamaño, pudiendo ser pupilados⁸ o ciegos, es decir con el centro blanco o totalmente rojos. (Fig.2). Tiene dimorfismo sexual, siendo las hembras de mayor tamaño, el color blanco es grisáceo casi transparente y quizá el tamaño de sus

⁷ Feromona: sustancia química, generalmente volátil, que secretan los seres vivos para producir en ejemplares de su misma especie, comportamientos específicos tales como la atracción sexual.

⁸ Pupilado: que presenta un punto central de distinto color, dentro del ocelo.

ocelos suele ser algo mayor que en los machos. Muchas veces presentan también pequeños ocelos rojos en las alas anteriores. Las orugas tras salir del huevo al principio de la primavera, se alimentan de plantas de los géneros *Sedum* y *Sempervivum*, principalmente.

Tras varias mudas hacen una crisálida desnuda que se encuentra enterrada al pie de las plantas nutricias. Unos quince días más tarde emerge el adulto que tras estirar sus alas volará en busca de apareamiento con otro ejemplar de distinto sexo. Se la puede encontrar desde finales de Junio hasta principios de Agosto. Su vida media como mariposa adulta es de entre seis y doce días. Es una mariposa que sólo vuela en altitudes superiores a los 1.000-1.200 metros. No obstante, en la Comunidad sólo la hemos encontrado en altitudes superiores a los 1.450 metros, en Bronchales, Frías de Albarracín, Orihuela del Tremedal, Guadalaviar y Griegos. En España se encuentra en la mayoría de los macizos montañosos que superan esas altitudes y ello ha llevado a la descripción de muchas razas y subespecies. Los ejemplares de la Comunidad pertenecerían a la subespecie *hispanicus*.

Es curioso el sonido que produce cuando roza con plantas volando entre ellas o bien con la red del cazamariposas, pues es idéntico al de arrugar un trozo de celofán.

Se considera como una especie vulnerable y se halla estrictamente protegida tanto por leyes europeas como por el Convenio de Washington (CITES).

***Erebia zapateri* (Oberthür, 1875)**

Es una de las mariposas endémicas de la Comunidad encontrándose por el sur de la provincia y también, sin solución de continuidad, en las zonas limítrofes de las provincias de Guadalajara y Cuenca. Se conocen algunas citas de Castellón (Maestrazgo). Parece ser que la especie está expansionando su área de distribución geográfica. Perteneció a la familia de los *Nymphalidae*, subfamilia *Satyriinae*, que hasta hace poco conformaban la familia *Satyridae*.

Se trata de una mariposa más bien pequeña (2,3-3,5 cm. de envergadura) de vuelo diurno. Fue descrita por Oberthür en 1875 y debe su nombre al naturalista Bernardo Zapater.



Fig . 3. Macho de *Erebia zapateri*, en colección.

No se encuentra en ningún lugar del mundo que no sea las zonas antes mencionadas. Es relativamente abundante y algunos años muy abundante, volando durante el día desde finales de Julio hasta bien entrado Septiembre, dependiendo del clima. Es de color pardo oscuro con una banda anaranjada muy característica en las alas anteriores, donde aparecen dos pequeños ocelos negros pupilados (Fig. 3).

A veces puede presentar algo de color anaranjado en las alas posteriores. Apenas hay diferencias entre machos y hembras. Las orugas se alimentan de gramíneas, principalmente del género *Festuca*. Después de varias mudas, hacen una crisálida desnuda (sin capullo que la recubra) colgada del tallo de alguna planta. Días después aparecen los ejemplares adultos que vuelan cerca del suelo y de forma pausada.

Estuvo incluida en el Libro Rojo de mariposas ibéricas amenazadas, pero ya hace algunos años que la especie está totalmente recuperada en toda España.

Especies con nombres relacionados con la Comunidad y con Aragón

Además de la última especie comentada anteriormente, dedicada a Zapater, existen varias especies de lepidópteros cuyos nombres hacen mención a los lugares donde fueron encontrados por primera vez o bien dedicados a naturalistas aragoneses o que centraron sus estudios en la zona.

***Peribatodes aragonis* (Wehrli, 1943)**

Es un *Geometridae* de vuelo nocturno descrito a partir de ejemplares colectados en Aragón. Es un endemismo ibérico.

***Crocallis albarracina* (Wehrli, 1940)**

Otro *Geometridae* de vuelo nocturno que se determinó como nueva especie a partir de ejemplares de Albarracín.

***Idaea albarracina* (Reisser, 1934)**

Se trata de un pequeño *Geometridae* que también se describió desde ejemplares encontrados en la Sierra de Albarracín.

***Idaea korbii* (Püngeler, 1917)**

Un *Geometridae* de pequeño tamaño que desde ejemplares colectados en la Sierra. Su nombre está dedicado a Maximilian Korb, coautor con Bernardo Zapater, del Catálogo de Lepidópteros de la provincia de Teruel.

***Hydria gudarica* (Dufay, 1983)**

Un controvertido *Geometridae* perteneciente a un grupo de especies muy afines y que quedó separado como buena especie a partir de ejemplares de la Sierra de Gúdar.

***Albarracina warionis* (Oberthür, 1881)**

Un *Erebidae*, *Lymantriinae* de vuelo nocturno y que fue descrito a partir de ejemplares de áreas de la Comunidad de Albarracín. Era prácticamente endémico de la Sierra y alrededores, sin embargo, curiosamente también se encuentra de forma esporádica en la provincia de Alicante, así como en otros puntos del este peninsular y la costa mediterránea.

***Chelis arragonensis* (Staudinger, 1894)**

Un *Erebidae*, *Arctiinae* de vuelo crepuscular y nocturno, recientemente separado como buena especie, (Witt & Ronkay, 2011), sustituyendo en casi toda la península a la especie *maculosa*. No es raro en algunas zonas de la Comunidad, entre Junio y principios de Julio.

***Bryophila gea* (Draudt, 1936)**

Una buena especie de *Noctuidae* que en principio fue descrito como subespecie de *oxybiensis* (Schawerda, 1934), a partir de ejemplares colectados en la "Sierra de Gea".

BIBLIOGRAFÍA SELECCIONADA

- PÉREZ DE GREGORIO, J.J., MUÑOZ, J. & RONDÓS, M. 2001. "Atlas fotográfico de los lepidópteros macroheteróceros íbero-baleares 2" Argania Editio, Barcelona.
- REDONDO, V.M. 1990 "Las Mariposas y Falenas en Aragón" Departamento de Cultura y Educación. Diputación General de Aragón. Zaragoza.
- REDONDO, V.M. & GASTÓN, F.J. 1999 "Los Geometridae (Lepidoptera) de Aragón (España)" Monografías S.E.A. 1:3. Zaragoza.
- REDONDO, V.M. & GRUSTÁN, D. 2002 "Las mariposas de la provincia de Teruel" Instituto de Estudios Turolenses. Diputación Provincial de Teruel. Teruel.
- REDONDO, V.M., GASTÓN, J. & GIMENO, R. 2009. "Geometridae ibericae" Apollo Books, Stenstrup.
- REDONDO, V., GASTÓN, J & VICENTE, J.C. 2015. "Las mariposas de España peninsular". Segunda edición. Prames, Zaragoza.
- TORMO, J.E. 1992. "Fin de semana en el valle de Benasque". *Saturnia Rvta.Lepid.* 1: 29-31. Alicante.
- TORMO, J.E. & M-DELTELL, A. 1992. "Tres días de caza en la Sierra de Albarracín". *Saturnia Rvta.Lepid.* 1: 17-19. Alicante.
- TORMO, J.E & MUÑOZ, B. 1995. "Guía ilustrada de los lepidópteros nocturnos de la provincia de Alicante" Instituto de Cultura Juan Gil-Albert. Diputación Provincial de Alicante, Alicante.

WITT, T. & RONKAY, L. 2011. "Lymantriinae-Arctiinae, including Phylogeny and Check List of the Quadrifid Noctuoidea of Europe" Noctuidae Europaeae, 13. Entomological Press, Sorø.

YLLA, J., MACIÀ, R. & GASTÓN, F. J. 2010. "Manual de identificación y guía de campo de los Ártidos de la Península Ibérica y Baleares" Argania Editio, Barcelona.

Resumen: La Comunidad de Albarracín es conocida desde el siglo XIX como una de las más importantes zonas de biodiversidad entomológica. En este pequeño trabajo queremos dar a conocer la importancia y la necesidad de mantener este entorno peculiar. Para ello, expondremos datos históricos y científicos, además de curiosidades de algunas de las especies de lepidópteros más relevantes.

Palabras clave: Lepidoptera, Comunidad de Albarracín, Teruel, España.

Biografía



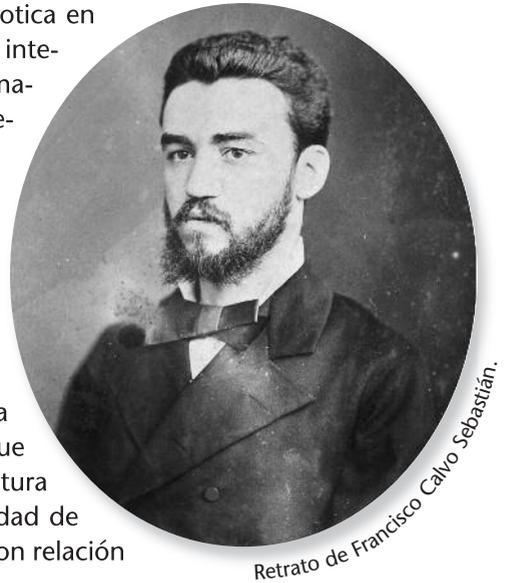
FRANCISCO CALVO Y SEBASTIÁN EN LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

José María de Jaime Lorén

De nuevo volvemos sobre el catedrático de la Facultad Libre de Farmacia de Valencia, Francisco Calvo Sebastián, doctor en Farmacia e impulsor de la modernización de la farmacia valenciana, para dar a conocer nuevas noticias allegadas sobre su biografía. Con anterioridad ya publicamos sobre este personaje otros textos¹.

Recordemos que Francisco Calvo Sebastián nació en Pozondón (Teruel) en 1839, que estudió en las Escuelas Pías de Albarracín, en el Instituto de bachillerato San Isidro de Madrid y en la Universidad Central de Madrid donde se licenció en Farmacia en 1861. Tras un corto paso profesional por Ojos Negros y Cella, pronto instalará su botica en Valencia en la céntrica Plaza del Mercado, integrándose enseguida en el Colegio de Farmacéuticos de Valencia del que llegó a ser secretario y director de su revista *Unión farmacéutica*.

Doctor en Farmacia por la Universidad de Valencia en el curso 1868-69, cuando unos años más tarde se cree en la misma la Facultad Libre de Farmacia, el farmacéutico de Pozondón en 1871 será nombrado catedrático de la asignatura Materia farmacéutica mineral y animal. Sabíamos que por estas fechas obtuvo también la licenciatura en Ciencias Físico-Químicas en la Universidad de Zaragoza, pero absolutamente nada más con relación a estos estudios.



Retrato de Francisco Calvo Sebastián.

¹ JAIME LORÉN, J.M. DE; MARTÍN ALGARRA, R. (2013): *Los inicios de los estudios oficiales de Farmacia en Valencia: La Facultad libre de Farmacia (1868-1874) y Francisco Calvo Sebastián*. Moncada (Valencia), Universidad CEU Cardenal Herrera, 69 p.; JAIME LORÉN, J.M., DE (2014): El catedrático de Farmacia Francisco Calvo y Sebastián (Pozondón, 1839-Valencia, 1896). Nuevas noticias. *Rehalda*, 10, 103-118. Albarracín; JAIME LORÉN, J.M. DE; MARTÍN ALGARRA, R. (2015): Nuevas noticias sobre el catedrático de Farmacia Francisco Calvo Sebastián. *De la botica de El Escorial a la industria farmacéutica: en torno al medicamento*, 129-150. A. Gomis Blanco; R. Rodríguez Nozal (Editores). Alcalá de Henares, Universidad de Alcalá de Henares.

Nº 5462132



M. S. U.

Agosto 20 / Francisco Calvo Sebastian nat. en
 Tudela de Aragon, provincia de Teruel, Lituando
 da y tiempo en farmacia a D. S. expone: que
 juicio inscriba siendo Bachiller en Filosofía como
 se le como alumno
 libre en las asignaturas de que solicita
 examen, previo el pago de los
 derechos de matrícula y particula
 de las asignaturas de Filosofía en sus se-
 ciones de las matemáticas y de las ciencias
 físicas y naturales: por ellas

El D. D. de la U. de Zaragoza suplica se dignen
 admitirle a la inscripción como
 alumno libre de estas asignaturas previo
 el pago de los derechos de matrícula

Agosto 20 / la D. D. de la U. de Zaragoza suplica se dignen
 admitirle a la inscripción como alumno libre de estas asignaturas
 previo el pago de los derechos de matrícula y particula de las
 asignaturas de Filosofía en sus secciones de las matemáticas y de las ciencias físicas y naturales: por ellas

M. S. U. Rector de esta Universidad

Solicitud de matrícula que realiza Francisco Calvo Sebastián en la Universidad de Zaragoza.

Pues bien, una reciente visita al Archivo de la Universidad de Zaragoza nos ha permitido conocer algunos detalles de esta licenciatura que hasta ahora ignorábamos. Vamos a conocerlos a través de los documentos que allí se conservan.

1. Certificación que hace Pedro de Alcántara García, secretario general de la Universidad Central del bachillerato en Filosofía que alcanzó Francisco Calvo Sebastián en el Instituto de San Isidro de segunda enseñanza de Madrid. Firmada en Madrid el 7 de junio de 1873.
2. Recepción y aceptación en la Universidad literaria de Zaragoza de la certificación anterior. Firmado en Zaragoza el 7 de septiembre de 1873.
3. Exposición que hace Francisco Calvo y Sebastián al rector de la Universidad de Zaragoza, indicando que es bachiller en Filosofía por la Universidad Central, que ha realizado «estudios privados de las asignaturas que componen la facultad de Ciencias en sus secciones de Físicas». Por ello solicita sea admitida su inscripción como alumno libre de dichas asignaturas. Fechada en Zaragoza el 30 de agosto de 1873. Al margen se aceptaba lo solicitado, tras abonar los derechos de examen correspondientes a las asignaturas de la matriculación.
4. Matrícula en la modalidad de alumno libre de Francisco Calvo Sebastián de las asignaturas que a continuación se indican, con sus calificaciones o censuras respectivas y el nombre del secretario del tribunal examinador. La matrícula se hace en Zaragoza el 31 de agosto de 1873, es de suponer que los exámenes tuvieron lugar en días sucesivos. Las asignaturas eran las siguientes y por este orden:
 - Complemento de álgebra: Aprobado. Secretario Mariano Novella
 - Geometría analítica: Aprobado. Secretario Mariano Novella
 - Geografía o cosmografía: Aprobado. Secretario Mariano Novella
 - Ampliación de física: Aprobado. Secretario Bruno Solano
 - Química general: Aprobado. Secretario Marcelo Guallart
 - Zoología y botánica: Aprobado. Secretario José Fuentes
 - Dibujo lineal: Aprobado. Secretario Mariano Novella
 - Tratado de fluidos imponderables: Aprobado. Secretario Marcelo Guallart
 - Química inorgánica: Aprobado. Secretario Juan José Valvarena
 - Química orgánica: Aprobado. Secretario Juan José Valvarena

Se confirma así la licenciatura de Francisco Calvo Sebastián en Ciencias Físico-Químicas en la Universidad de Zaragoza, merced a los exámenes como alumno libre que realizó en el verano de 1873. Es de destacar el mérito del farmacéutico de Pozondón, al realizar esta nueva carrera atendiendo además su cátedra, su farmacia y su familia que residía en Valencia.

Historia

EL CRONISTA DE TERUEL

PERIÓDICO SEMANARIO LIBERAL-CONSERVADOR

Candidatura liberal-conservadora

PARA DIPUTADOS A CORTES

DISTRITO DE ALCANIZ

Excmo. Sr. D. Rafael Andrade Navarrete

DISTRITO DE MORA

Excmo. Sr. D. Pedro Ulzurruñ de Asanza y Barberán

Marqués de Tosos

DISTRITO DE MONTALBÁN

Excmo. Sr. D. Carlos Castel González

DISTRITO DE TERUEL

Excmo. Sr. D. Justino Bernad Valenzuela

Al distrito de Teruel

POR

JUSTINO BERNAD

Próxima la celebración de las elecciones generales de Diputados a Cortes, me creo obligado a dar cuenta a los electores del distrito de Teruel de algunas de las mejoras y beneficios de carácter general obtenidos en favor de aquél, y de algunos de mis proyectos en el Parlamento, a fin de que puedan juzgar del uso que hice de la representación que me conce-

de la agricultura, de los agricultores y de los obreros del campo, pues de una y otra y de su honroso trabajo depende la industria, depende el comercio y dependemos todos, porque para nadie es un secreto que la prosperidad de España y el bienestar de los españoles serán un sueno mientras no tengamos una agricultura floreciente, rica y ménos abrumadora

noe, cuando los únicos responsables somos los que con nuestros votos ponemos a esos funcionarios en condiciones de que ellos puedan hacer las leyes, fijar los ingresos y los gastos del Estado y los sueldos de sus empleados, que son ellos mismos. Sólo así se explica que los gastos del Estado, de 750 millones que eran en 1893 se elevan a 1.465 millones que son, ahora, es decir, 715 millones de aumento, y de ellos, más de tres cuartas partes destinadas a mejorar la retribución del personal que menos trabaja y mejor retribuido estaba ya.

Y cosa rara, estos diputados—empleados que han excedido sueldos cobran a pesar de no asistir a la oficina ni prestar servicio ninguno, pues con la representación en Cortes dejan de trabajar, al es que antes trabajaban algo, pero no dejan de cobrar—no se acuerdan cuando son diputados de que en Madrid, en provincias y en los pueblos hay muchos, muchísimos, ordenanzas, porteros, aspirantes y oficiales quintos de Administración, curas, maestros y secretarios que cobran sueldos de mil, dos mil, tres mil, cuatro mil, cinco mil y seis mil reales, que tienen diariamente que asistir durante no pocas horas a trabajar en sus oficinas unas, y que están obligados a cumplir difícil, penosa y elevada misión otros; y no solamente aquellos grandes no se acuerdan de estos pequeños, sino que si algún ministro-recto, humanitario y justo como el Sr. Bugallal quiere concluir con esos irritantes sueldos, que no son otra cosa que los sueldos del hambre, y consigna como consignó aquél señor en su proyecto de presupuesto para 1915 la módica cantidad de cien mil pesetas, (y tan módica en un presupuesto de 1.465 millones!) para mejorar la situación de 200 o 300 aspirantes y oficiales quintos de Hacienda, aquellos, los grandes, los privilegiados, los que la mayoría todo

que los Diputados mirados en ella y que nos honramos con ser sus hijos, no hacemos nada por servirlos o hacerlos menos que los forasteros, y que estos son tan listos, aptos y laboriosos como nosotros y holgazanes nosotros, y a eso que lo estimo una indignidad, una paparrucha y una villanía, contesto yo diciendo, que no tengo inconveniente en que personas imparciales y honradas examinen mi gestión como Diputado y la comparen con la del Diputado que mas haya hecho por cumplir con los deberes que aquel cargo impone para con el Distrito, con el País y con el Partido.

Mucho celebraré que el cuerpo electoral del distrito de Teruel me considere acreedor a seguir siendo su representante; Esto me honrará y me dará fuerzas para sufrir con gusto los sacrificios que impone la representación parlamentaria, si se ha de ostentar con decoro y desempeñar con celo y dignidad; sin mirar alguna personal y con el único anhelo de cooperar en cuanto se pueda al bien público, al bien del distrito y al bien de los electores.

RELACION DE ALGUNAS DE LAS MEJORAS Y BENEFICIOS DE CARÁCTER GENERAL OBTENIDOS EN FAVOR DEL DISTRITO DE TERUEL DURANTE MI REPRESENTACION EN CORTES:

- Subvención para el abastecimiento de aguas potables y construcción de una fuente en la villa de Alfambra—pesetas 20.544.
- Subvención para construir el camino vecinal de Camarera a la estación de La Póblea de Valverde, 16.208 pesetas.
- Subvención para reparar la Iglesia de Cerdillas, pesetas 1.000.
- Subvención, gestionada en unión del Diputado por Mora, Sr. Martínez-Avil, de 8.549 pesetas, 3.707 y 4.404, respectivamente, para los Ayuntamientos de El Pobo, Aguilár y Ababuj, para la construcción de un camino vecinal que

bitosa a Manzanaera, y de otra de Arcos a Manzanaera, instaladas por cuenta del Estado, que pone también todo el material de las mismas, como alambre, aisladores, conmutadores, descargadores, etcétera, etc., menos los postes, que son de cuenta de los respectivos Ayuntamientos.

Concesión para conducir en carruaje el correo de Teruel a Cerdillas, y subvención de 2.500 pesetas anuales para su sostenimiento.

Concesión para conducir en carruaje el correo de Cella a la estación, y subvención para su sostenimiento.

Subvención de 5.000 pesetas anuales para la conducción del correo en automóvil desde Teruel a Ademuz.

Subvención de 25.000 pesetas anuales para la conducción del correo en automóvil desde Teruel a Montalbán, y Alcázar.

Concesión al vecindario de Cella de los dos tercios partes de su dehesa, boyas para el cultivo y explotación agrícolas.

Concesión al vecindario de Villarquemado de la parte de prado que solicitaba también para dedicarlo al cultivo.

Concesión de las cantidades necesarias para los estudios y replanteos de los caminos vecinales de Tortajada, Camarera, Caspeante a Vilhel, Tramañuel a Vilhel y Albentosa, así como de los trozos cuarto, quinto y sexto de la carretera de la estación de Mora a Ademuz, puestos ya en condiciones de subastarse, y para la subasta de los trozos cuarto y sexto, y pendiente el quinto de la aprobación del replanteo por el Consejo de Obras públicas.

Nada digo de mi gestión con respecto a la capital del distrito; Hablan por sí con la elocuencia de los hechos, el arreglo de la subida de San Francisco y del alcantarilla, recientemente hundida y reparada; el ensanche del puente de la Romana; las subvenciones a la Sociedad económica-turulense de Amigos del País; el Ayuntamiento para el Concurso de

EL SALARIO DEL CARCELERO

Jaime Angulo y Sainz de Varanda

El día veintisiete de marzo de 1816 el Secretario del Consejo Real y Escribano de Cámara, don Manuel Antonio de Santisteban, le dirigió un oficio al Gobernador y Capitán General de Aragón y a su vez Presidente de la Real Audiencia, solicitando le informase sobre la situación de la cárcel de Albarraçín.

Al parecer, pocos días antes, el corregidor de Albarraçín, Pedro Alzamora y Berenguer¹, había enviado un escrito al Consejo dándole noticia de haberse formado causa contra cinco ladrones que en la noche del veintiuno de febrero robaron dinero, alhajas de plata y otros efectos en la casa y martinete de Blas Ruiz de Azagra, en Salvacañete, y al hilo de tal información y de que tres de dichos ladrones se encontraban presos en la cárcel de su corregimiento, venía a quejarse por la falta de seguridad en la misma y por lo inadecuado de las instalaciones.

Relataba el corregidor en su memorándum que no había alcaide con responsabilidad y fianza, pues nadie quería serlo por la escasa dotación de quince escudos anuales y que pese a haberlo comunicado anteriormente en diversas ocasiones al Caballero Intendente, este ni le contestaba, haciendo también hincapié en los grandes perjuicios que se infringían a los pueblos con los robos y asesinatos cometidos por los fugitivos que se escapaban de la cárcel del partido.

¹ Pedro Alzamora y Berenguer. Crevillente, 1771. Abogado de los Tribunales Nacionales y de la Audiencia de Valencia. Desempeñaría las alcaldías mayores de Alcora, y sus agregados Lucena, Useras, Chodos, Figueroles, Cortes de Arenosa, Villarrubia de los Ojos del Guadiana, y Lecera en Aragón. Fiscal patrimonial y de la Real Hacienda, nombrado el 16 de enero de 1812 por el Intendente de Aragón. Durante la invasión francesa, "hallándose en servicio activo, hizo relevantes servicios patrióticos, conspirando todas sus operaciones y providencias a la destrucción del enemigo, privándole de subsistencia, imposibilitándole las exacciones interceptándole sus órdenes, y alentando el espíritu y opinión pública contra la usurpación". Corregidor de Albarraçín en comisión, para cuya propiedad sería recomendado a la Regencia. Como tal corregidor hizo publicar y jurar la constitución de 1812, desempeñando luego a judicatura de 1ª Instancia hasta el 12 de julio de 1814. El 11 de marzo de 1815, el rey le confirmaría por seis años en el corregimiento, nombrándole al propio tiempo capitán a guerra. Desde el restablecimiento de la constitución continuaría como juez de 1ª Instancia interino en Albarraçín. Juez de 1ª Instancia de Zaragoza (1822). Alcalde mayor de Murcia en la década ominosa. Alcalde del Crimen en la Chancillería de Valladolid (1831). "Los jueces del Trienio Liberal" Ricardo Gómez Rivero. Ministerio de Justicia.

N. del A.: El corregidor tenía sus detractores. Véase: Reales Órdenes. 1816 (J/992/7) del Archivo Histórico Provincial de Zaragoza (AHPZ). Provisión del Consejo para que la Audiencia, tomando los informes y demás noticias reservadas de personas fidedignas e imparciales acerca de lo que exponen Antonio Sánchez y Manuel Sáez (en representación de la cofradía de labradores de Santa Bárbara) contra la conducta del Corregidor de Albarraçín don Pedro Alzamora, informe al consejo con remisión de las diligencias originales lo que se le ofrezca y parezca.

Así pues y como consecuencia de todo ello, ordenaba don Manuel Antonio a la Audiencia que se recabasen los oportunos informes, se llevasen a cabo las investigaciones pertinentes y que, de ser ciertos los hechos denunciados, se propusieran las medidas tendentes a dar solución al problema.

Puesta así en marcha la maquinaria burocrática y después de efectuarse otros trámites inexcusables, como el preceptivo dictamen del fiscal, el día treinta y uno de mayo el secretario del Ayuntamiento de Albarracín, Marcos Fernández, envió a la Audiencia un escrito firmado por el corregidor y por los componentes de aquel, Joaquín Tobías, Pedro Navarro, Juan José Navarro, José Amador y José Puerto y Oquendo.

Tras una introducción genérica sobre la necesidad de que toda autoridad debe estar protegida por dependientes bien pagados que les obligue a cumplir con sus deberes, proponían que al alcaide se le abonasen cuatro reales de vellón diarios, cantidad que entendían aseguraría el cumplimiento de sus obligaciones ante el temor a perder el puesto y que a cada uno de los dos alguaciles que servían en la cárcel se les abonasen dos reales de vellón también al día, sugiriendo que cuatro partes corrieran a cargo de los pueblos de la Comunidad y la quinta parte restante de bienes de propios de la ciudad.

A continuación se referían al estado de las instalaciones, indicando que *«... por su situación no permiten mejora alguna, y sobre la inseguridad, son una sepultura de vivientes,... haciéndose por lo mismo indispensable su construcción en otro punto, para poderse conseguir el alivio, y seguridad de los presos compatible con la suerte que les cabe»*.

El fiscal, a la vista de tal escrito, propuso a la Sala de la Audiencia que se escuchara a quien hacía las veces de alcaide en la cárcel de Albarracín, que el Caballero Intendente informara acerca de la cuestión económica y que el Ayuntamiento aclarase la situación y estado del establecimiento, lo que fue acordado por la Sala de inmediato para su cumplimiento.

Contestó en primer lugar el Intendente General del Reino de Aragón don José de Cáceres, quien tras manifestar antes de nada que jamás el corregidor de Albarracín le había solicitado aumentar la dotación de la cárcel, explicaba la deplorable situación económica, la forma que contribuía la Ciudad y la Comunidad y su opinión respecto al imposible incremento de las asignaciones como consecuencia de arrastrar un importante déficit.

Poco después Joaquín Marconel, en ese momento guardián y encargado de la cárcel de Albarracín, le aseguró al Regente y Oidores de la Audiencia que pese a las promesas del ayuntamiento no se le estaban pagando los salarios prometidos, que con tan corto sueldo no podía prestar fianza alguna y entre otras cosas, que *«... es*

tanta la inseguridad de las cárceles que si no se van más los presos es porque no quieren...».

Con la misma fecha que el anterior escrito, trece de agosto, el ayuntamiento y el corregidor informaron que los dos alguaciles habían de asistir al corregidor, regidores y diputados en los casos necesarios, pagándose el sueldo que recibían de los productos de propios. En cuanto al motivo de haber calificado a las cárceles de “sepultura de vivientes”, decían que lo era por «... *lo reducido de las habitaciones, y sin ventilación alguna, que unido a que en las mismas existen las letrinas, producen estas un hedor insufrible, y de consiguiente no respiran otro ayre que este corrompido, e inficionado y a que seguramente debe atribuirse el haber enfermado dos en el año pasado que sobre la mala disposición en sus naturalezas, que se dejaba ver, aunque fueron trasladados al Hospital, fallecieron...».* Por último, argumentaban que al no poder estar los presos adecuadamente comunicados, resultaba imposible la debida averiguación de los delitos y sus autorías.

La Audiencia, el nueve de septiembre, contestó al Real Consejo dándole cuenta de las gestiones realizadas y las posibles soluciones. En cuanto a la situación y estado de las cárceles explicaban que «... *la mayor parte de sus estancias son subterráneas; el edificio es antiquísimo y ruinoso por cuyo motivo no hay seguridad en sus paredes y los presos las quebrantan fácilmente si forman empeño en fugarse, sin que por el vicio esencial y total de ellas aproveche ninguna reparación parcial. Tampoco es posible darles extensión grande ni pequeña, pues por una parte confinan con el rio Guadalaviar en una altura de más de 150 estados, por otra con la plaza pública demasiadamente reducida y por otra con calles tan angostas que apenas se puede transitar por ellas...».* proponiendo la construcción en otro lugar de unas totalmente nuevas.

En cuanto a los salarios de alcaide y alguaciles, concluye que debían aumentarse a fin de que cobraran cuatro y dos reales de vellón diarios, respectivamente y haciéndose eco del informe del Caballero Intendente en el sentido de que, aun cuando fuera lo más razonable, no era posible recayeran sobre los propios de la ciudad y su partido, se proponía que el coste fuera repartido según reglas catastrales entre la ciudad y los pueblos que incluía la jurisdicción del corregimiento.

El día diecisiete de diciembre don Manuel Antonio de Santisteban se dirigió de nuevo al Excelentísimo Señor Gobernador y Capitán General del Reino de Aragón y de su Real Audiencia mediante un oficio en el que tras hacer referencia a lo actuado, manifestaba que el Consejo «... *se ha servido aumentar la dotación de Alcayde y Alguaciles del Juzgado de la Ciudad de Albarracin hasta la cantidad de quatro reales al primero y dos a los segundos; cuyo pago se execute por repartimiento justo y equitativo entre todos los vecinos de dicha Ciudad y los pueblos de su jurisdicción...».*

El expediente de Reales Órdenes² finaliza con la providencia del día veinticuatro en que la Sala de la Audiencia, formada por los magistrados Dolz, Silva, Calza, Lobera y Laredo, decretó obedecer el mandato del Consejo, siendo todo ello comunicado al corregidor de Albarracín quien el día tres de enero contestó: «...*se cumplirá como se previene*».

² Reales Órdenes. Signatura J/991/4 del Archivo Histórico Provincial de Zaragoza.

LA COFRADÍA DE CLÉRIGOS DEL OBISPADO DE ALBARRACÍN EN LA EDAD MODERNA*

José Manuel Latorre Ciria¹

Las cofradías españolas han concentrado la mirada de los investigadores en las últimas décadas, especialmente en la de los años noventa del pasado siglo. Sin embargo, ese interés por el estudio del fenómeno cofrade apenas se ha dado en Aragón, donde existen pocos estudios sobre esta temática².

Algunas cofradías restringen el acceso a sectores sociales muy concretos, como es el caso de las de clérigos, en las cuales, salvo excepciones, sólo pueden ingresar los eclesiásticos. En este trabajo pretendo abordar el estudio de una de estas cofradías, la que agrupaba a los clérigos del obispado de Albarracín, el cual surge, prescindiendo de sus antecedentes medievales, en el último tercio del siglo XVI, en el contexto de la reorganización eclesiástica impulsada por Felipe II. Albarracín se separa de Segorbe, surgiendo así una pequeña diócesis que incluía los pueblos en-

* El presente estudio forma parte de las investigaciones del proyecto de investigación "Elites políticas y religiosas, sacralidad territorial y hagiografía en la Iglesia hispánica de la Edad Moderna", Ministerio de Economía y Competitividad, 2014-2018 (HAR 2014-52434-C5-2-P). Se ha beneficiado también del apoyo del grupo Blancas (Gobierno de Aragón y Fondo Social Europeo).

¹ Universidad de Zaragoza.

² J. M. LATORRE CIRIA, "Las cofradías del obispado de Albarracín durante la Edad Moderna", en M.ª J. PÉREZ ÁLVAREZ y A. MARTÍN GARCÍA (eds.), *Campo y campesinos en la España Moderna. Culturas políticas en el mundo hispano*, León, Fundación Española de Historia Moderna, 2012, 1155-1167. I. PÉREZ PÉREZ, "Las cofradías religiosas en la diócesis de Teruel durante la Edad Moderna", *Jerónimo Zurita*, 83, 2008, pp. 161-198. Sobre cofradías particulares pueden verse, entre otros, los siguientes: J. ANGULO Y SÁINZ DE VARANDA, "La cofradía de caballeros de Santiago de Albarracín", *Emblemata*, 13, 2007, pp. 195-256; J. L. CASTÁN ESTEBAN, "La cofradía de San Fabián y San Sebastián: religión y conflictividad social en la comunidad de Albarracín durante el siglo XVI", en *Iglesia y Religiosidad en España: Historia y Archivos*, Guadalajara, ANABAD/Asociación de amigos del Archivo Histórico Provincial de Guadalajara, 2002, pp. 109-123; A. EGIDO, "Las cofradías zaragozanas del siglo XVII y su proyección literaria (con un escolio al "Quijote")", en A. REDONDO (ed.), *Les parentés fictives en Espagne (XVIe-XVIIe siècles)*, París, Publications de la Sorbonne, 1988, pp. 145-158; J. L. GÓMEZ URDÁÑEZ, *La Hermandad de la Sangre de Cristo de Zaragoza: caridad y ritual religioso en la ejecución de la pena de muerte*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 1980; M. GUTIÉRREZ GARCÍA-BRAZALES, "La cofradía de San Salvador y San Valero de la seo de Zaragoza", *Memoria Ecclesiae*, 34, 2010, pp. 397-416; I. MIGUEL GARCÍA, "La cofradía del Nombre de Dios de Ainzón (1577). Un cauce de religiosidad popular", *Memoria Ecclesiae*, 21, 2002, pp. 567-585; J. J. POLO RUBIO, "Cofradías y hermandades de Teruel y Albarracín en el siglo XVIII", *Aragonia Sacra*, IX, 1994, pp. 89-98; J. R. ROYO GARCÍA, "Las cofradías de Caspe a finales del siglo XVI. I. Las Cofradías de Semana Santa", *Cuadernos de Estudios Caspolinos*, XIX, 1993, pp. 135-150. S. M. SÁNCHEZ MOLLEDO, "Aproximación al estudio de la religiosidad popular de Malanquilla en la Edad Moderna", en *Actas del tercer encuentro de Estudios Bilbilitanos*, Zaragoza, Centro de Estudios Bilbilitanos, 1992, vol. II, pp. 15-39.

cuadrados en la Comunidad de Albarracín más algunos otros que no lo estaban, como varios pertenecientes a Castilla³.

La fuente utilizada para este estudio es el libro de la cofradía, que contiene anotaciones desde 1633 hasta 1821. A partir de la información aportada por esta fuente se trata de fijar las principales características de esta asociación de clérigos y de analizar su finalidad y funciones⁴, en el contexto de las cofradías de clérigos de la España moderna⁵.

Las cofradías eran asociaciones de personas que se unían voluntariamente con una finalidad espiritual, buscando la promoción y el esplendor del culto divino, el ejercicio de la caridad o la búsqueda de alivio y socorro cuando llegaba la hora de la muerte, todo ello en un contexto religioso donde era fundamental la búsqueda de sufragios para obtener la salvación⁶.

En las cofradías se manifiesta una forma particular de sentir y vivir la religión donde juega un papel importante la preocupación por la muerte y la salvación del alma, sin excluir la atención a la pobreza, el apoyo en la enfermedad, como obras buenas imprescindibles para salvarse e inscritas en el deber de ejercer la caridad que todo cristiano tiene, o la defensa de intereses profesionales.

El mundo de las cofradías es muy variado y se pueden encontrar, atendiendo a sus fines, distintos tipos de ellas, aunque elementos comunes a todas sean el contribuir al culto divino y la labor asistencial respecto a sus miembros.

³ J. M. LATORRE CIRIA, "El renacimiento del obispado de Albarracín en tiempos de la contrarreforma", *Rehaldia*, 20, 2014, pp. 333-342.

⁴ Archivo Diocesano de Albarracín, Libro de la cofradía de san Pedro.

⁵ Las cofradías de clérigos no han sido especialmente estudiadas, aunque existen algunos trabajos. B. BARREIRO MALLÓN, "Ordenanzas y constituciones: las cofradías del clero y su organización", en O. REY CASTELAO (ed), *Cuatro textos, cuatro contextos. Ensayos de Historia cultural de Galicia*, Santiago de Compostela, Ed. O. Rey, 2004, pp. 103-202. B. BARREIRO MALLÓN, "El asociacionismo del bajo clero: la Cofradía de Todos los Santos o Venerable Congregación del Clero", *Plenitudo Veritatis*, 2008, pp. 529-567. M. VÁZQUEZ BERTOMÉU, "La Cofradía de los Clérigos de Coro de Santiago y las ordenanzas de 1457", *Compostellanum*, Vol. 44, 3-4, 1999, pp. 445-493. C. LOZANO RUIZ, "Un mecanismo de solidaridad en la sociedad rural palentina de la Edad Moderna: las cofradías y hermandades de clérigos", en M.ª J. PÉREZ ÁLVAREZ y A. MARTÍN GARCÍA (eds.), *Campo y campesinos en la España Moderna. Culturas políticas en el mundo hispano*, León, Fundación Española de Historia Moderna, 2012, Vol. II, pp. 1169-1179. J. ITURRATE ha publicado numerosos artículos sobre estas cofradías en el País Vasco y Navarra, en los cuales publica los estatutos y describe su funcionamiento; casi todos ellos pueden encontrarse en la revista *Scriptorium victoriense*, Vols. 42, 44, 45, 47, 48, 49, 50, y 51.

⁶ A. HEVIA, "Las cofradías en la vida de la Iglesia: un mundo de comunicación para la piedad y la caridad", *Memoria Ecclesiae*, I, 1990, p. 79; E. SÁNCHEZ, "Cultura religiosa y sociedad: Las cofradías de laicos", *Historia Social*, 35, 1999, p. 23.

Las cofradías se presentan siempre bajo la tutela o patrocinio de una figura religiosa, entre las cuales destaca la Virgen, en sus distintas advocaciones. En la segunda mitad del siglo XVIII, aproximadamente un tercio de las cofradías eran marianas: virgen del Rosario, impulsada por los dominicos, del Carmen, de los Dolores... Entre las que rinden devoción a Cristo están la de la Vera Cruz, el Nazareno, ambas vinculadas a la Semana Santa, o el Corazón de Jesús, culto promovido por los jesuitas. Los santos presentan un amplio elenco de devociones, entre las que cabe destacar a S. Isidro, S. Antón, S. José, S. Juan...

En el caso de las cofradías de clérigos se ha señalado su papel como organizaciones de solidaridad, aspecto común al resto de cofradías, y como modelos del sistema de cofradías. Se trata de clérigos que se agrupan por criterios de territorialidad, es decir por su función en una zona determinada⁷, y serán muy comunes en toda España.

También se ha destacado su función de acompañamiento al clero rural, disperso por el territorio y necesitado del apoyo material y espiritual de los demás sacerdotes. La soledad que los clérigos podían llegar a sentir en el medio rural podía mitigarse con los encuentros entre los cofrades, que fomentaban la hermandad y el entendimiento mutuo. Estas cofradías contribuían también a afianzar un sentimiento de unión entre los eclesiásticos de un mismo territorio, miembros todos de un estamento privilegiado⁸.

La cofradía de clérigos del obispado de Albaracín agrupa a los miembros del colectivo eclesiástico de la diócesis y se funda bajo la advocación de san Pedro. Su constitución tuvo lugar el 17 de enero de 1633, en la localidad de Saldón, donde se reúnen para tal efecto los curas párrocos de Terriente, Royuela, Saldón, Gea de Albaracín, Noguera, Torres de Albaracín, Alobras, Tormón y Calomarde.

EL GOBIERNO DE LA COFRADÍA

Una de las características de las cofradías es la de autogobernarse, aunque estén sometidas a un control por parte de la jerarquía eclesiástica. La cofradía de san Pedro contaba para su gobierno y administración con un prior, cuatro consiliarios, dos mayordomos, cuatro procuradores sinodales y un secretario, según los estatutos aprobados en 1633.

⁷ B. BARREIRO MALLÓN, "Ordenanzas y constituciones: las cofradías del clero y su organización", en O. REY CASTELAO (ed), *Cuatro textos, cuatro contextos...*, *op. cit.*, p. 103. A mediados del siglo XVIII había cofradías de este tipo en casi todos los arciprestazgos gallegos.

⁸ C. LOZANO RUIZ, "Un mecanismo de solidaridad...", *op. cit.*, pp. 1171-1172.

El prior era elegido al final de la junta general anual y debía ser cada año de una de las cuatro sesmas en que se agrupaban las parroquias del obispado, reproduciendo el esquema de organización de la Comunidad de aldeas, aunque con alguna variación respecto al mismo dado que algunas localidades pertenecían al obispado, pero no a la Comunidad⁹, pues aquél era más amplio que ésta. Las ordina-ciones de 1725 indican que el prior debe ser rector o vicario, es decir cura párroco, en ningún caso racionero o capellán.

Para establecer el orden inicial de las sesmas, se dispone que se pongan los nombres de las mismas en unas cédulas, que se depositarán en una bolsa, y un niño sa-cará las cédulas de una en una; el primer prior será de la extraída en primer lugar, el segundo de la segunda y así sucesivamente. Establecido de esta forma el orden de sucesión de las sesmas, en lo sucesivo se irá rotando.

Para proceder a la elección, se pondrán en unos papeles los nombres de los pá-rrocos de la sesma que corresponda y se repartirán a todos los cofrades, excepto a los clérigos de la sesma de donde haya de ser el prior. Se elige por votación, sin que nadie pueda votarse a sí mismo, con voto secreto y votando primero los cofrades más antiguos. Si hay empate se repite la votación; si persiste el mismo en segunda votación, será prior el más antiguo de entre los más votados.

Al prior corresponde presidir la junta de la cofradía y sin su presencia, o la de su lugarteniente, no es posible tomar acuerdos válidos. El convoca a la cofradía cuan-do es necesario reunirse, siendo la asistencia obligatoria para los miembros de la asociación.

Una de las funciones del prior es nombrar a los predicadores que han de predi-car, en el marco de la reunión general de la cofradía, el día de san Pedro y el de di-funtos, que es al día siguiente. Los predicadores elegidos serán cofrades, no podrán rechazar el nombramiento y no percibirán ingreso alguno por esos sermones.

Asimismo, el prior nombra a cuatro contadores, uno de cada sesma, para exa-minar las cuentas presentadas por el mayordomo.

⁹ Las cuatro sesmas de la cofradía, y los pueblos que las integraban, eran las siguientes: 1) Jabaloyas, Ter-riente, Valdecuena, Alobras, Tormón, Tramacastiel y Gea de Albarracín; 2) Frías, Moscardón, Calomar-de, Torres, Royuela y Saldón; 3) Bronchales, Orihuela del Tremedal, Motos, Ródenas, Pozondón y Mon-terde; 4) Villar del Cobo, Griegos, Guadalaviar, Huélamo, Noguera y Tramacastilla. Las sesmas de la Co-munidad pueden verse en J. M. LATORRE CIRIA, "La Comunidad de Albarracín durante la dinastía de los Austrias", en J. M. LATORRE CIRIA (coord.), *Estudios históricos sobre la Comunidad de Albarracín*, Trama-castilla (Teruel), Comunidad de Albarracín, 2003, vol. I, p. 206. El rector de la iglesia de Santiago de Al-barracín queda incluido en la sesma de Bronchales, por acuerdo del 9 de octubre de 1633. Los clérigos de Albarracín pueden elegir la sesma a la que quieren pertenecer, según disposición del año 1725.

Cuando se presentan asuntos importantes y no es posible reunir al pleno de la cofradía, el prior puede decidir con el acuerdo de los consiliarios, y consultando a algunos párrocos, sin necesidad de convocar junta, contando siempre con la opinión de los cuatro cofrades más antiguos; las decisiones así tomadas deben registrarse en el correspondiente libro de acuerdos.

Una función importante del prior, que ejerce conjuntamente con los cuatro consiliarios, es la de arbitrar en los pleitos entre cofrades, al menos en los de menor cuantía, como se tendrá oportunidad de comentar.

El gobierno de la cofradía lo ejercen el prior y los cuatro consiliarios, uno por sesma, elegidos anualmente por el nuevo prior y los consiliarios salientes; aquel que ha sido prior un año, queda en el siguiente como consiliario de su sesma y lugar-teniente del prior.

El mismo procedimiento de elección usado para los consiliarios se aplica en el caso de los dos mayordomos, que serán de la sesma del prior. Su función es disponer el alojamiento y manutención de los cofrades que acuden a la junta general; igualmente dispondrán el adorno de la iglesia del pueblo donde se celebre la junta y suministrarán velas, cirios y hachas a los cofrades. También se ocupan de comprar cebada para suministrar a las caballerías de los asistentes a la reunión anual. Cuando se produce el óbito de un hermano cofrade, el mayordomo, si se le pide, suministrará ocho hachas para el funeral, cobrando por ello según el trozo consumido, además de los gastos de transporte y posibles desperfectos de las mismas; a partir de 1635 sólo se cobran estos últimos gastos, pero no la merma del cirio. Por último, los mayordomos están obligados a llevar con todo rigor el correspondiente libro de cuentas, con el detalle de los ingresos y gastos ocasionados durante su año de mandato. Esta cuenta será repasada por el prior y los consiliarios el día de la junta general.

La cofradía cuenta también con un secretario, del mismo lugar que el prior, o al menos de la misma sesma, elegido al modo de los consiliarios.

Por otra parte, cuando el obispo convoca sínodo diocesano, la cofradía elige cuatro procuradores sinodales, uno por sesma, los cuales reciben los correspondientes poderes e instrucciones para asistir a la asamblea sinodal y exponer la opinión de la cofradía.

LA ENTRADA DE NUEVOS MIEMBROS

La entrada en la cofradía se produce previa petición del interesado y tras la aprobación por los cofrades mediante votación de los mismos. El admitido debe abonar una tasa de entrada fijada en 60 sueldos, quedando libre el primer año de

abonar el coste de la comida anual de hermandad, cuyo importe se reparte a escote entre los asistentes. Todos los cofrades, cuando mueren, han de dejar 50 sueldos para la cofradía; de no hacerlo así, pierden el derecho a las misas y sufragios de la misma.

Puede darse el caso de que algún clérigo declare en su testamento que desea incorporarse a la cofradía, en cuya circunstancia se le admitirá previo pago de 100 sueldos, lo que le dará derecho a los sufragios generales que por el alma de los cofrades difuntos se hacen anualmente. Además, en el lugar donde haya muerto, el párroco le oficiará un acto de defunción acompañado de diácono y subdiácono, los cuales percibirán 10 sueldos por su trabajo.

A partir del año 1642 sólo se admiten sacerdotes, no diáconos o subdiáconos, como ocurría hasta entonces, para que así puedan officiar misas por sus hermanos desde el primer día. Y, desde 1684, se precisa ser sacerdote con algunos años de experiencia, no recién ordenado, a criterio del prior y consiliarios. Por otra parte, a partir de 1686, debido a la facilidad de admisión de nuevos cofrades, según se afirma, se seguirá un procedimiento más riguroso para el acceso, distinguiendo además entre la forma de acceder de los rectores, vicarios y racioneros de la de los capellanes. Para los capellanes, se habrá de examinar la seguridad de la residencia en el obispado del peticionario y se averiguará su conducta y cristiandad; después, el prior, junto con doce cofrades, elegidos de entre los más antiguos, decidirá sobre la petición de entrar en la cofradía. Los rectores, vicarios y racioneros entran con sólo pedirlo, pero únicamente en el caso de que soliciten la entrada antes de transcurridos seis años cuatro desde 1725 desde su toma de posesión; de no ser así, serán sometidos al mismo procedimiento de acceso que los capellanes. Se trata de evitar que los clérigos se sustraigan a las obligaciones de la cofradía y pidan la admisión en la vejez para beneficiarse de los sufragios por sus almas sin asumir las cargas que comporta ser cofrade.

Años después, en 1692, se llegó a cerrar el acceso de nuevos miembros, salvo en el caso de que muriera alguno; la única excepción se hacía con los clérigos con formación de músicos, organistas o cantores, probablemente por la escasez de los mismos. Algunos años más tarde, en 1713, se fijó el número de cofrades en 120, mientras en 1725 se dispone que debe procurarse el que haya un número similar de cofrades en cada una de las sesmas.

La admisión de clérigos de otros obispados está contemplada, abonando la tasa establecida y la fianza fijada por el rector, para evitar su traslado a otra diócesis y evadirse así de las obligaciones que les corresponden como cofrades.

Aunque es una cofradía de clérigos, también se permite la presencia de seglares, siempre que sean “personas de lustre y exemplar vida”, es decir personas impor-

tantes de la comunidad¹⁰. Quedan obligados al pago de 20 sueldos de entrada y al abono de 2 sueldos anuales, además de comprometerse a entregar 15 sueldos en el momento de su muerte. Estos laicos quedan admitidos sólo para el disfrute de los beneficios espirituales, pero no son cofrades que accedan al gobierno de la cofradía.

Los hermanos pueden abandonar la cofradía, pero abonando una multa de 50 sueldos y, si pretenden retornar pasado un tiempo, deben someterse a una nueva votación de entrada.

Finalmente, cabe señalar que la cofradía no exigió nunca la limpieza de sangre para el acceso, cosa que sí ocurrió en otras cofradías españolas.

LAS FUNCIONES DE LA COFRADÍA

Una de las funciones principales de las cofradías era el atender al cofrade en la hora de la muerte y en la enfermedad. En la sociedad de la época la muerte se vive colectivamente y no se entiende la misma en soledad; todo el mundo debe ser acompañado en el trance final por un cura, sus vecinos, etc., y gozar de oraciones por su alma. La vida de las cofradías está muy marcada por la realidad de la muerte y de la salvación de las almas, del destino final de las mismas tras el óbito.

Los hermanos cofrades vienen obligados a prestarse apoyo mutuo, tanto en la enfermedad como en la hora de la muerte. Así, cuando un cofrade está enfermo grave, sus hermanos de la misma localidad deben velarle y ayudarle a disponerse para bien morir. Una vez producido el óbito, se avisa al prior, el cual a su vez notifica el suceso a los consiliarios y estos al resto de los cofrades. Cada cofrade debe oficiar tres misas por el compañero fallecido; en el caso de los laicos, deberán rezar los siete salmos penitenciales, si saben hacer tal cosa, pues de lo contrario dirán la oración denominada la corona de la Virgen¹¹.

Cuando un cofrade deja a la cofradía como heredera de su patrimonio, ésta viene obligada a sustentarlo mientras está enfermo y convaleciente. Por otra parte, si un hermano muere en un estado tal de pobreza que no puede hospedar y dar de comer a los que acuden a su entierro, será la cofradía quién se encargue de ese gasto, siempre que los que asistan no sean más de cinco y procedentes de los lugares más cercanos.

¹⁰ En las cofradías gallegas se permite el acceso de seglares pertenecientes a los principales grupos sociales: M. VÁZQUEZ BERTOMÉU, "La Cofradía de los Clérigos...", *op. cit.*, pp. 445-493; B. BARREIRO MALLÓN, "El asociacionismo del bajo clero...", *op. cit.*, pp. 529-567. Lo mismo ocurre en Palencia: C. LOZANO RUIZ, "Un mecanismo de solidaridad...", *op. cit.*, p. 1172.

¹¹ Esta devoción se atribuye a santa Brígida, y es una oración en recuerdo de los siete dolores de la Virgen.

Además del acompañamiento en la enfermedad y en los sufragios para la salvación del alma, los cofrades se benefician del apoyo de la cofradía en caso de pleitos en torno a sus beneficios parroquiales o relacionados con otros temas.

Una función importante del prior, que ejerce conjuntamente con los cuatro consiliarios, es la de arbitrar en los pleitos entre cofrades, al menos en los de menor cuantía, establecida en 300 reales. Hasta este importe, los cofrades en litigio están obligados a dejar la resolución de sus desavenencias en manos del prior y de los cuatro consiliarios. Aquí la cofradía cumple con una función importante de las mismas, cual es contribuir a la paz y armonía social, en especial entre sus miembros.

Las cofradías de clérigos servían igualmente como instrumentos de apoyo a la labor de los obispos, pues ejercían una cierta tarea de control sobre los comportamientos morales de sus afiliados y eran una herramienta para la formación moral de los clérigos. Resultaban útiles para mejorar los comportamientos de sus asociados.

En el caso de la cofradía de clérigos del obispado de Albarracín, al prior corresponde, como se verá, la competencia de sancionar a los cofrades que no se comportan adecuadamente durante los días de la fiesta anual, cuando se reúnen en un determinado lugar de la diócesis. En general, hay una cierta labor de control sobre el comportamiento moral de los cofrades, ejercida tanto por el prior como por cualquier cofrade que observe comportamientos deshonestos. Así, la cofradía cumple una función de control moral sobre sus asociados, convirtiéndose en un buen aliado de los obispos en su tarea por conseguir un clero cada día más disciplinado y concentrado en su tarea de velar por la salvación de las almas.

La formación permanente de los clérigos se aprecia como una necesidad en la que se hace mayor hincapié a partir del concilio de Trento y la cofradía de los clérigos no será ajena a esta preocupación. Los sacerdotes con cura de almas, es decir los párrocos, tienen la obligación de encaminar a las almas por el camino del bien, para lo cual es necesaria ciencia y un adecuado ejercicio de la misma. Las ordinales de 1633 insisten en la necesidad de que el sacerdote continúe con los estudios, pues de lo contrario se olvida lo aprendido. Por ello se dispone que cada año, coincidiendo con la asamblea general, alguien haga una exposición sobre cuestiones morales. Se elige anualmente a un sacerdote, el cual, en la tarde del primer día de la reunión anual, expone unas conclusiones y las defiende; se prefiere que sean sobre temas morales, pues la moral es la ciencia más importante para la predicación y el ejercicio pastoral de los curas. El encargado de elaborar el texto viene obligado a remitirlo con tiempo a los asistentes para que éstos puedan prepararse los argumentos y preguntas correspondientes, a las que responderá el redactor de las conclusiones.

LA FIESTA ANUAL

Las cofradías realzaron las ceremonias litúrgicas y contribuyeron de forma diversa al enriquecimiento de las ceremonias públicas de culto, tan importantes en la religiosidad barroca. Todas celebraban a su santo patrón con la consabida misa y, a veces, con una procesión pública, además de las funciones de vísperas o las novenas. La fiesta de su patrón o patrona se completaba con la comida fraternal, con la reunión en torno a una mesa de los cofrades.

La asamblea general de la cofradía se reúne una vez al año, en el mes de octubre, pues se considera que durante el verano tiempo de nublados es necesaria la presencia de los curas en sus parroquias y en el invierno hace mucho frío. Se evitará, por otra parte, que la reunión coincida con la fiesta de algún pueblo. Los asistentes llegaban el sábado por la tarde y la reunión se disolvía el martes por la mañana según se indica en 1641, para facilitar un viaje más cómodo a aquéllos que vivían en localidades lejanas.

La presencia de los cofrades en la reunión anual es obligatoria y, si alguien se ausenta dos años sin causa justificada, según acuerdo de 1651, será expulsado de la cofradía. Quedan excluidos de la obligación los cofrades mayores de 70 años, por acuerdo tomado en 1680. Llegará un momento, no obstante, en que se limitará la asistencia de cofrades a 50, puesto que algunos pueblos eran pequeños y sus iglesias también. Será en 1713 cuando se tome esta decisión; entre los 50 están todos los párrocos, quedando, en la práctica, la asistencia vetada a los capellanes, sin duda por ser un colectivo muy nutrido y sin responsabilidad en la cura de almas.

La reunión se rodea de una serie de celebraciones litúrgicas, en lo que se pretende sea un ambiente de recogimiento y espiritualidad, que no excluye, por supuesto, la comida de hermandad. Los cofrades tienen la obligación de no abandonar sus alojamientos, salvo para acudir a la iglesia, de dos en dos y revestidos con sobrepelliz y muceta, en el caso de los rectores y vicarios, o con sobrepelliz o roquete el resto de los clérigos.

Los cofrades debían acudir el día previo a la reunión con la finalidad de poder acudir al rezo de vísperas. Para resaltar la importancia del prior, éste se acompañaba de dos o tres cofrades, cuyo número se elevó a doce en un acuerdo de 1725. Los hermanos cofrades sólo podían venir acompañados con un criado, tanto por los gastos que ocasionaría un número mayor como por las dificultades para el alojamiento que podían suscitarse en algunos pueblos de la diócesis. En 1635 se acordó que no se diera de comer a los criados, salvo al del prior, con los fondos de la cofradía.

El prior ocupa siempre un lugar preferente y preside en el coro, hace el oficio y comienza las vísperas en el día previo; también se rezarán los maitines, cantando con “mucha pausa”, es decir con el necesario recogimiento. El domingo se oficia

con toda solemnidad la misa en honor de san Pedro. No faltará el recuerdo a los muertos para lo que se preparará un féretro y hachas de cera, con las vísperas de difuntos y el responso correspondiente. Además, todos los cofrades oficiarán misa de réquiem por los hermanos difuntos, por los padres y hermanos de los clérigos asociados y, en general, por las almas del Purgatorio.

La junta general se desarrolla por la mañana, con obligación de asistencia para todos, y en ella se tratan los asuntos que conciernen a la cofradía. La asamblea termina con una misa conventual, con sermón y responso por los difuntos. El segundo día de la reunión, por la tarde, se elige al nuevo prior y a los demás cargos de la cofradía, siendo obligatoria la aceptación bajo pena de una fuerte multa.

Aunque se pretende que la reunión discurra en paz y tranquilidad, en un ambiente de espiritualidad, podía ocurrir que hubiese algún incidente entre los cofrades y, por ello, se amenaza con multa de 60 sueldos a los que protagonicen escándalos en el coro o en otro lugar durante los días de celebración de la junta; si el incidente es muy grave, la pena se podía agravar según el recto juicio del prior.

También está prevista una fuerte sanción 100 sueldos para los cofrades que jueguen o asistan a juegos durante el encuentro anual de la cofradía, lo que revela que el juego podía estar presente y por ello se previene su ejecución mediante la advertencia de la sanción económica. Se contempla, así mismo, que cualquier cofrade pueda corregir a otro si advierte pecado de deshonestidad, elevando la denuncia al prior si no se corrige. Por otra parte, se sancionará con 20 sueldos al cofrade que injurie a otro de palabra.

En definitiva, en el espíritu de la cofradía está el que durante la congregación anual exista un ambiente que favorezca la espiritualidad, alejando, por tanto, cualquier tentación mundana o comportamiento que pueda alterar la paz y la armonía entre los hermanos cofrades.

En el marco de la reunión anual tenían lugar las comidas de hermandad, a las que sólo podían acudir los cofrades, las cuales suscitarán controversias y continuas llamadas y acuerdos sobre la necesidad de actuar con moderación en el gasto; a este respecto, los acuerdos se repiten en varias ocasiones a lo largo de los siglos XVII y XVIII, síntoma de que el problema nunca estuvo resuelto con plena satisfacción de los cofrades. Los gastos de tal comida se abonaban a escote, es decir se repartían entre los asistentes; si alguno se negaba, se le expulsaba de la cofradía.

La moderación en la comida ya se predica en un acuerdo del 9 de octubre de 1633, donde se especifica que al mediodía se servirá un principio de caza, olla con carnero y aves; para la cena se disponen dos platos, dejados al buen juicio del prior y mayordomo. En 1645, para la comida, se acuerda dar un principio de fruta, otro de caza o cabrito, olla con aves y carnero.

En 1710 se acuerda que, a cada cofrade, en cada comida y cena, le hayan de poner debajo del paño de mesa un pan de dos libras y el sábado a la noche un plato de esquerola, un par de huevos, una taza de caldo, un plato de truchas cocidas o fritas, un plato de abadejo y un plato de cardo por postre. El domingo por la mañana el desayuno acostumbrado y al mediodía un principio frío de melón y uva, o grana-da u orejones, a su elección. A continuación dos platos calientes y la olla como se acostumbra, un postre de melocotón, pera o queso, una sola cosa a elección del co-frade. La cena consistirá en un plato de esquerola, dos platos calientes, uno de per-diz, y un postre. El lunes se repite el menú del domingo y para el martes se dispone para la comida melón o uvas, un principio caliente, la olla sin ave y un postre.

La relación de los menús muestra que la comida se basaba en los productos lo-cales, con predominio de la carne, aunque la fruta también estaba presente, y que, a pesar de las llamadas a la moderación, nunca dejó de ser copiosa.

A modo de conclusión, cabe recordar que las cofradías de clérigos son un tipo especial de cofradías que agrupan a los eclesiásticos de un territorio determinado y fueron abundantes en la España moderna. En el caso del obispado de Albarracín, los clérigos crean la suya en 1633, ocupando una posición dominante dentro de la misma los curas párrocos encargados de la cura de almas, aunque en ella también eran admitidos los beneficiados y capellanes; se permite la presencia de algunos lai-cos, pero jugando un papel secundario.

La cofradía sirvió de nexo de unión y de apoyo para los clérigos, especialmente en caso de enfermedad y, sobre todo, a la hora de la muerte, suministrando el ne-cesario apoyo espiritual a sus miembros. Contribuyó, así mismo, a la corrección mo-ral de sus miembros y a su formación, a través de la exposición de casos morales en las reuniones anuales, a cargo de un cofrade elegido al efecto. Es una cofradía con una larga trayectoria, que llega hasta los inicios del liberalismo, cuando otro mun-do se habría camino, con otros valores y otras formas de vivir la religiosidad.

SUCEDIÓ HACE UN SIGLO EN LA SIERRA DE ALBARRACÍN. AÑO 1916

Pedro Saz Pérez

ELECCIONES LEGISLATIVAS DEL 9 DE ABRIL DE 1916

Dos años más tarde de las últimas elecciones legislativas, y en medio de la crisis motivada por la desintegración de los partidos políticos que habían copado la gobernabilidad en el Estado, tiene lugar una nueva convocatoria electoral para el día 9 de abril de 1916.

Lo más destacable en estas elecciones es la falta de entendimiento en la provincia de Teruel de los partidos Liberal y Conservador. Por supuesto, ya no tiene lugar las anteriores confraternizaciones previas a la contienda electoral como eran los banquetes homenaje, en la que participaban los candidatos y diputados de ambos partidos. En estos momentos, sobresale también la pugna entre los dirigentes liberales y conservadores por el control de sus respectivos partidos en la provincia. En el caso del partido Conservador queda reflejado en un fuerte cuestionamiento al líder hasta estos momentos, el marqués de Lema, aunque al final las aguas vuelven a su cauce y este dirigente se mantiene a la cabeza del mismo. Las disensiones son más acusadas en el partido Liberal y tienen como punto de partida las que existen a nivel nacional entre *garciprietistas* (seguidores de García Prieto) y *romanonistas* (seguidores del conde de Romanones), división que tiene su prolongación en la provincia de Teruel entre el barón de Velasco y Antonio Royo Villanova respectivamente.

En las anteriores elecciones y gracias al controvertido Artículo 29 de la Ley Electoral, el Barón de Velasco había sido elegido directamente diputado sin necesidad de pasar por las urnas, al no presentarse ningún candidato alternativo. En esta ocasión, si bien en un principio parece que se va a dar la misma situación, lo cierto es que no acaban poniéndose de acuerdo los partidos Liberal y Conservador para el encasillamiento de sus candidatos en la provincia de Teruel. Si bien en un principio se había llegado a un acuerdo para encasillar al barón de Velasco en el distrito de Albarracín, éste se rompe finalmente a última hora, motivado porque el máximo dirigente conservador de la provincia, el marqués de Lema presenta a un desconocido candidato, José Hernández para que el barón de Velasco no salga elegido automáticamente diputado por el artículo 29. Por eso, este último hace lo propio y presenta su candidatura en el distrito de Montalbán disputándosela al propio marqués de Lema. Todas estas diferencias harán posible que estas elecciones sean las prime-

ras donde existe lucha en todos los distritos electorales de la provincia de Teruel, y ningún candidato resulte elegido diputado por el controvertido artículo 29 de la Ley Electoral. El resultado en la Sierra de Albarracín será el siguiente:

**RESULTADO DE LAS ELECCIONES LEGISLATIVAS LLEVADAS A CABO EN
LOS PUEBLOS DE LA COMARCA DE ALBARRACÍN EL 9 DE ABRIL DE 1916**

| <i>Localidad</i> | <i>Electores</i> | <i>Votantes</i> | <i>Abstenciones</i> | <i>BARÓN DE VELASCO</i> | <i>JOSÉ HERNÁNDEZ</i> | <i>Nulos</i> |
|-------------------|------------------|-----------------|---------------------|-----------------------------|---------------------------|--------------|
| Albarracín | 432 | 247 | 185 | 240 | 7 | |
| Bezas (1) | 81 | 78 | 3 | 63 | 15 | |
| Bronchales | 278 | 167 | 111 | 155 | 12 | |
| Calomarde (1) | 117 | 68 | 49 | 63 | 5 | |
| Frías (1) | 179 | 151 | 28 | 151 | 0 | |
| Gea de Albarracín | | 217 | | 178 | 39 | |
| Griegos | | | | | | |
| Guadalaviar | | | | | | |
| Jabaloyas | 232 | 156 | 76 | 74 | 2 | |
| Monterde | 138 | 105 | 33 | 48 | 57 | |
| Moscardón (1) | 135 | 82 | 53 | 82 | 0 | |
| Noguera | 132 | 111 | 21 | 96 | 15 | |
| Orihuela | | | | | | |
| Pozondón | 154 | 124 | 30 | 78 | 46 | |
| Ródenas | | | | | | |
| Royuela | 130 | 75 | 55 | 74 | 1 | |
| Rubiales | | 53 | | 25 | 28 | |
| Saldón | 125 | 125 | 0 | 125 | 0 | |
| Terriente | 301 | 290 | 11 | 260 | 30 | |
| Toril y Masegoso | | | | | | |
| Torres (1) | 161 | 97 | 64 | 78 | 18 | 1 |
| Tramacastilla (1) | 96 | 77 | 19 | 77 | 0 | |
| Valdecuenca | | | | | | |
| El Vallecillo | | | | | | |
| Villar del Cobo | | | | | | |

(1) Documentación recogida en los archivos de los respectivos municipios.

Fuente: Elaboración propia. *Boletín Oficial de la Provincia de Teruel, abril de 1916.*

Se puede extraer un dato verdaderamente significativo de lo que representaban las elecciones legislativas durante estos años, en el resultado obtenido por los candidatos en la sierra de Albarracín. El candidato conservador consigue muy pocos votos debido sobre todo a la tardanza en su proclamación, tan solo resulta vencedor en los municipios de Monterde y Rubiales, mientras que recoge un buen número de papeletas en Pozondón. El único voto nulo lo tratamos en el pueblo de Torres.

Pero lo más destacado, y que además hace referencia al caciquismo electoral que se vivía en aquel entonces, es la consecución del censo completo a favor del barón de Velasco en el pueblo de Saldón. Para hacernos una idea de esta situación, conviene saber que las campañas electorales no se parecían en nada a las actuales, porque era un sistema parlamentario supuestamente democrático pero que escondía todo tipo de corruptelas para favorecer a determinados candidatos. En este caso, el muñidor del barón de Velasco en esa población prometió el dinero suficiente para que desde el propio ayuntamiento se le ofreciera el censo completo, práctica por otra parte de lo más común. Una situación que se puede comprobar fácilmente si tenemos en cuenta que en la fecha de las elecciones todavía no habían vuelto la gran cantidad de personas que realizaban la inmigración invernal en Saldón, bien con la trashumancia o trabajando de carboneros o molineros en Andalucía.

Situación diferente, pero que entraba dentro de la lógica caciquil, fue lo acontecido en los pueblos de Frías, Moscardón y Tramacastilla. En dichos municipios, el candidato conservador no obtiene ningún voto y todos los que se emiten son favorables al barón de Velasco. En estos casos, los delegados o muñidores electorales de dicho candidato sí obtuvieron el beneplácito de los votantes que se encontraban en esos momentos en dichas localidades. En el resto de los municipios de la sierra de Albarracín, los resultados obtenidos por José Hernández son bastante reducidos, e incluso en algunos casos prácticamente testimoniales.

Entre los datos extraídos de los municipios de la Sierra, se han recogido los nombres que conformaban las mesas electorales en estas localidades:

CALOMARDE

Presidente de la mesa: Baltasar Burzurrí Lafuente.

Interventor: Francisco Lorente Lahuerta.

Adjuntos: Joaquín Cebrián Cañada y Mateo Pérez Huerta.

FRÍAS

Presidente de la mesa: Juan José Lasheras Garcés.

Interventores: Pascual Bazataqui López.

Adjuntos: Ventura Martínez García y Vicente García Brinquis.

Diario Turolense

PERIÓDICO INDEPENDIENTE DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA PROVINCIA

FRANQUEO
CONCEDIDO

SE PUBLICA POR LA NOCHE

Año III

Teruel—Viernes 7 de Abril de 1916

Núm. 629

CANDIDATURA LIBERAL POR LA PROVINCIA

Distrito de Albarracín

D. Fernando Ruano y Prieto

BARÓN DE VELASCO

Distrito de Teruel

D. Antonio Royo Villanova

Distrito de Mora

D. Fermín Rosillo Ortiz

Distrito de Alcañiz

D. Antonio Bernad Gállego

Distrito de Valderrobres

D. Carlos Montañés Crikillión

¡POR FIN!

Las noticias que llegan de la sierra y de la parte de Calamocha, partidos que componen el distrito electoral de Albarracín, no pueden ser más satisfactorias para el Barón de Velasco, nuestro entrañable amigo, el cual volverá a tener un señaladísimo triunfo ya que la mayoría abrumadora de sus electores le ratificará su confianza.

Tal es así, que ante la corriente de opinión favorable a su reelección, los «libres» que se anunciaron parece ser que se han aplazado... «para mejor ocasión».

Creyeran que por el solo hecho de presentarle contrariante el Barón se asustaría, y lejos de tal, proclamóse por Montañés, no con la idea de triunfo ni de lucha siquiera, sino co-

respondiendo a la intención sustentada de cuatro señores, esto es, molestiar sencillamente.

El Barón de Velasco no tiene que temer, porque asustarse de enemigo tan pequeño y si por reconocer la fuerza invencible que en Albarracín posee D. Fernando Ruano, se deja el campo libre y se recojen las «honoríficas» armas de combate desplegadas, el Barón todo nobleza, da por retirado todo obstáculo que pudo haberse presentado por otro sitio, no con tal no, como hemos dicho, de conquistar un acta más, sino el de impedir la aplicación del artículo 29 que a él por capricho le arrebataron.

Pero si esto no ocurría, no hubiera tenido ocasión D. José Hernández Puerta, el poder decir mañana: ¡yo luché contra el Barón de Velasco!

Indiscutiblemente, es un hogar para el suegro del Alcalde de Santa Eulalia.

PARA LOS REPUBLICANOS DEBER MORAL

Personalidades que militan en el campo republicano y que como tales se tienen, laboran no en la sombra, sino a cara descubierta por el candidato conservador D. Justino Bernad, y ante tal hecho que no puede menos de causarnos asombro, nos vemos en la necesidad de dirigirnos a los republicanos turolenses, pero a los republicanos honrados que lucharon y luchan por el ideal santo de la libertad, porque a los falsos, a los que son republicanos de Ferrán y Rivera (que los hay) a esos nada les hacemos porque son sus propios correligionarios los que por traidores debieran expulsarlos del seno del republicanismo en el que falsamente dicen consular.

Tales expulsiones no puede acordarlas el directorio porque no son precisamente los de aljajo los que traicionan su ideal, sino los de arriba, los que dirigen o creen dirigir las hostes de los liberales antidemocráticos.

Esos republicanos que tal hacen, son traidores al credo que sustentan, o han olvidado que D. Justino Bernad, candidato conservador por Teruel, fué aquel diputado de la mayoría (entonces maurista) que empujó su bastón contra el luchador Félix Azzati cuando en el Parlamento defendía el representante de Valencia a Francisco Ferrer Guardia, fusilado en los fosos de Monjuí.

Deben ser frágiles de memoria los republicanos que sin sin careta combaten al candidato aún a sus ideas para defender a los conservadores, primos hermanos de los adictos a la causa tradicionalista, enemigos irreconciliables de siempre porque un abismo inmenso les separa.

Pasado mañana en los comicios, librase la batalla; de un lado los conservadores, de otro los liberales y éstos llevan al triunfo al político ilustre D. Antonio Royo Villanova, a quien moralmente tienen obligación de apoyar con todas sus fuerzas los republicanos, porque ante todo y sobre todo, son liberales.

Empleados necesitan su sueldo y comisión.
Razón: Villanova, número 4.

F. Jover Martínez
DENTURISTA

DIENTES ARTIFICIALES
OPERACIONES SIN DOLOR
PLAZA DEL MERCADO, 5, TERUEL

APOYANDO A ROYO

Sr. Dr. de DIARIO TUROLENSE. Muy señor mío y amigo: Lector asiduo del periódico que V. dirige, sigo paso a paso las campañas que ese diario sostiene en favor de nuestra tierra y en contra de quienes se valen de la política para mostrar sacrificando el bien comunal.

Yo, jaimista rabioso, vetaré al domingo la candidatura del Sr. Royo Villanova y mi conducta debe ser imitada por mis correligionarios, en atención a que el partido conservador, en su inmensa mayoría, está nutrido de traidores, de tráfugas del partido tradicionalista, de quienes por esta causa, perdieron nuestra confianza y nuestro afecto.

Haga el uso que quiera de sus líneas y cuente con el afecto personal y sincero de su buen amigo.

J. J. M.
UN JAIMISTA.

SUBASTA

El día 10 del corriente, de once a doce de su mañana, tendrá lugar en esta población, en la Notaría de D. Matías Ocampo, Plaza de la Libertad, número 5, la venta en pública subasta voluntaria de varias fincas rústicas sitas en este término y en el de Villarquemado, y de la casa núm. 25 de la Plaza del Mercado, de esta ciudad, pertenecientes a la testamentaría de don Francisco Estevan Garzañán, bajo el tipo y condiciones que se hallan de manifiesto en dicha Notaría.
Teruel 2 Abril 1916.

INOCENTES

Hemos tenido ocasión de ver varias hojas hechas a máquina de escribir por un ex-diputado a Cortes llamado don Justino Bernad y fechadas en esta ciudad el 3 de Abril, en cuyas hojas se dan instrucciones lo más pueriles e inocentes para que las tengan en cuenta los interventores y representantes del candidato.

Es como quien se pone la venda antes de estar herido.

TORRES

En el escrutinio resultó un voto nulo en el que figuraba Lorenzo Marco Almazán, industrial de la localidad que se votó a sí mismo.

TRAMACASTILLA

Presidente: Juan Francisco Martínez Navarro.

Interventores: Saturnino Delgado González y Luciano Narro Puerto.

Adjuntos: Gregorio González Gómez y Enrique González Pascual.

NOTICIAS DE DIARIOS PROVINCIALES QUE AFECTAN A LA SIERRA

Diario turolense, 30 de enero de 1916

Una editorial realizada en las vísperas de las elecciones legislativas, donde se hace eco del caciquismo existente en los pueblos pequeños de la provincia de Teruel y su puesta en escena en todos los procesos electorales.

Diario Turolese, 12 de septiembre de 1916

Artículo donde se cita el excesivo número de curanderos que existía en la provincia de Teruel y por extensión en la propia sierra de Albarracín, con las prácticas embaucadoras que realizaban para conseguir sus fines: engañar a los incautos que una vez en sus manos seguían con las mismas dolencias pero con bastante menos dinero.

NOMENCLATURA DE LOS PUEBLOS DE LA SIERRA DE ALBARRACÍN

A principios del siglo XX, además de la deficitaria red viaria y ferroviaria, existía un grave problema que afectaba a las comunicaciones postales de los españoles y era la duplicidad de nombres de diferentes municipios. Todo este cúmulo de circunstancias repercutía negativamente con especial incidencia en Correos, y hacía que la correspondencia entre los vecinos de esos municipios fuera incontrolable, quedando demasiadas veces en manos del azar.

Por todo ello, en el año 1906 le fue encargada a la Real Sociedad Geográfica un Proyecto de Reformas en la nomenclatura geográfica de España. De los 9.266 ayuntamientos que existían en esos momentos en el país, algo más de 1.020 tenían idénticos nombres pero sin calificativos ni aditamento alguno que los pudieran distinguir. Se trataba de mantener la nomenclatura de los principales municipios y modificar en parte a los de menor importancia. Las primeras propuestas de cambio afectaban a cuatro localidades de la Sierra de Albarracín con los siguientes razonamientos:

CAMBIOS PROPUESTOS POR LA SOCIEDAD GEOGRÁFICA DE ESPAÑA

| <i>Nombre actual</i> | <i>Nombre que se propone</i> | <i>Observaciones</i> |
|----------------------|------------------------------|----------------------------------|
| Frías | Casas de Frías | Por llamarse así el barrio anexo |
| Monterde | Monterde del Arroyo | Por el inmediato |
| Toril | Toril del Barranco | Por el que hay a su entrada |
| Torres | Torres de Guadalaviar | Por el río vecino |

Real Sociedad Geográfica. Proyecto de Reformas en la nomenclatura Geográfica de España, Madrid, Imprenta de Eduardo Ares, 1906.

Sin embargo, tras esta primera aproximación se acabaron modificando los nombres propuestos. Dada la singularidad de la Comunidad de Albarracín, se optó por otorgar los aditamentos propios de la comarca a tres de los pueblos mientras que en Toril, al tratarse de dos entidades de población que formaban un único municipio, se optó por nombrar a ambos. En 1916 la nomenclatura de los pueblos afectados en la Sierra de Albarracín quedó de la siguiente manera.

CAMBIOS DEFINITIVOS EN MUNICIPIOS DE LA SIERRA DE ALBARRACÍN

| <i>Nombre</i> | <i>Nombre definitivo</i> |
|-----------------|--------------------------|
| <i>Frías</i> | Frías de Albarracín |
| <i>Monterde</i> | Monterde de Albarracín |
| <i>Toril</i> | Toril y Masegoso |
| <i>Torres</i> | Torres de Albarracín |

La Gaceta, 2 de julio de 1916.

CAMBIOS EN LA NOMENCLATURA DE VARIOS MUNICIPIOS TUROLENSES EN EL AÑO 1916

| <i>Nombre antiguo</i> | <i>Partido Judicial</i> | <i>Nombre definitivo</i> |
|-----------------------|-------------------------|--------------------------|
| Aguilar | Teruel | Aguilar de Alfambra |
| Arcos | Mora de Rubielos | Arcos de las Salinas |
| Belmonte | Alcañiz | Belmonte de Mezquín |
| Camarena | Teruel | Camarena de la Sierra |
| Cañizar | Montalbán | Cañizar del Olivar |
| Cascante | Teruel | Cascante del Río |
| Caudé o Caudete | Teruel | Caudé |
| Dos Torres | Castellote | Dos Torres de Mercader |

| | | |
|-------------------------|------------------|---|
| Ferreruela | Montalbán | Ferreruela de Huerva |
| Frías | Albarracín | Frías de Albarracín |
| Jarque | Montalbán | Jarque de la Val |
| Linares | Mora de Rubielos | Linares de Mora |
| Monforte | Montalbán | Monforte de Moyuela |
| Monteagudo | Teruel | Monteagudo del Castillo |
| Monterde | Albarracín | Monterde de Albarracín |
| Montoro | Montalbán | Montoro de Mezquita |
| Navarrete | Montalbán | Navarrete del Río |
| Palomar | Montalbán | Palomar de Arroyos |
| Peñarroya | Castellote | Peñarroya de Tastavins |
| Perales | Teruel | Perales de Alfambra |
| Pidrahita | Montalbán | Piedrahita y El Colladico |
| La Portellada | Alcañiz | La Portellada |
| La Rambla | Montalbán | La Rambla de Martín |
| Segura | Montalbán | Segura de los Baños |
| Toril | Albarracín | Toril y Masegoso |
| Torremocha | Albarracín | Torremocha del Jiloca |
| Torres | Albarracín | Torres de Albarracín |
| Valverde | Montalbán | Valverde y Collados |
| Veguillas | Albarracín | Veguillas de la Sierra |
| Villahermosa | Montalbán | Villahermosa del Campo |
| Villanueva del Rebollar | Montalbán | Villanueva del Rebollar de la Sierra |

La Gaceta, 2 de julio de 1916.

DIRECCIÓN-ADMINISTRACIÓN:
Calle del Carmen, núm. 29, principal.
Teléfono núm. 2.549.



VENTA DE EJEMPLARES:
Ministerio de la Gobernación, planta baja.
Número suelto, 0,50.

GACETA DE MADRID

ULTIMADO Á LAS DOCE DE LA NOCHE DEL DÍA ANTERIOR, SÁBADO

SUMARIO

Parte oficial.

Ministerio de Hacienda:

Real decreto autorizando al Ministro de este Departamento para presentar á las Cortes un proyecto de Ley sobre aprobación de los créditos extraordinarios y suplementos de crédito concedidos por el Gobierno durante los dos últimos interregnos parlamentarios, importantes pesetas 24.400.000.—Página 10.

Otro ídem id. id. para presentar á las Cortes un proyecto de Ley sobre concesión al presupuesto del Ministerio de Fomento de un crédito extraordinario de 200.000 pesetas para pago de Obligaciones derivadas de la concurrencia oficial de España á la Exposición internacional de Panamá.—Página 10.

Otro ídem id. id. para presentar á las Cortes un proyecto de Ley sobre concesión de un crédito extraordinario de 25.652,72 pesetas para satisfacer haberes devengados en 1914 por el personal del Cuerpo de Carabineros.—Páginas 10 y 11.

Presidencia del Consejo de Ministros:

Real decreto aprobando la reforma propuesta por la Real Sociedad Geográfica, cambiando la denominación á los 573 Asentamientos de España comprendidos en la misma, y disponiendo que en lo sucesivo se designen con los nombres con que figuran en la relación que se publica. Páginas 11 á 16.

Ministerio de la Gobernación:

Reales decretos disponiendo que el domingo 30 del mes actual se proceda á la elección parcial de un Diputado á Cortes por el distrito de Játiba (Valencia), Sorbas (Almería), Belmonte (Oviedo), Illescas (Toledo), Pamplona (Navarra), Ribadavia (Oronse), Gerona, Plasencia (Cáceres), Orens y Vergara (Guipúzcoa).—Páginas 16 y 17.

Ministerio de Gracia y Justicia:

Reales órdenes nombrando para los Registros de la Propiedad que se indican, á los señores que se mencionan.—Páginas 17 y 18.

Ministerio de Hacienda:

Real orden disponiendo que sólo se despachen con franquicia las patatas tempranas que se embarquen ó salgan por la frontera terrestre hasta el 5 del mes actual, y que á partir de dicha fecha se aplique el régimen establecido por la Real orden de 1.º de Enero último, que grava la salida de dicho tubérculo en 15 pesetas los 100 kilogramos.—Página 13.

Ministerio de la Gobernación:

Real orden denegando lo solicitado por la Sociedad Central de Arquitectos en su instancia de 26 de Junio próximo pasado, y disponiendo quede subsistente en un todo el pliego de condiciones para los concursos de proyectos, subasta y contratación de edificios destinados á los servicios de Correos y Telégrafos, aprobado por Real decreto de 20 de Abril de 1915.—Páginas 18 y 19.

Otra resolviendo instancia del propietario del balneario de La Muera de Arbieta (Vizcaya), solicitando se modifique la temporada oficial del referido establecimiento, ampliándola hasta el 30 de Septiembre en vez del 15 que hoy termina.—Página 19.

Otra resolviendo el concurso celebrado para la adquisición de solares ó edificios á derribar ó aprovechar con destino á los servicios de Correos y Telégrafos en Almería.—Páginas 19 y 20.

Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes:

Real orden resolviendo el expediente incoado para la adquisición por el Estado de 26.400 metros cuadrados de terreno, sitos en el cerredo de Sierra Calma, pago de Almanjor, de la ciudad de Granada, para emplazar la Facultad de Medicina y el Hospital Clínico en dicha capital.—Páginas 20 y 21.

Administración Central:

ESTADO.—Subsecretaría.—Sección de Política.—Adiciones á las listas de contrabando de guerra aprobadas por la República francesa con anterioridad.—Página 21.

HACIENDA.—Dirección General del Tesoro público y Ordenación general de Pagos del Estado.—Noticia de las puestas y Administraciones donde han cubido en suerte los premios mayores del sorteo de la Lotería Nacional verificado en el día de ayer.—Página 21.

Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas.—Señalamiento de pagos y entrega de valores.—Página 22.

Relación de las facturas de presentación al cobro de créditos de Ultramar en el turno preferente, que han de satisfacerse por la Tesorería de este Centro.—Página 23.

FOMENTO.—Dirección General de Obras Públicas.—Servicio Central de Puertos y Faros.—Autorizando al propietario del balneario Diana, de la playa del Fosquet, en Alicante, para realizar obras de ampliación y construcción de una marquesina destinada á Bar-restaurant en dicho establecimiento.—Página 23.

Orgando á D. Félix Herrero Ceballos un plazo de cuatro meses para empezar y dieciocho para terminar las obras de establecimiento de un balneario en la playa del Camello (Santander).—Página 24.

ANEJO 1.º.—BOLSA.—OBSERVATORIO CENTRAL METEOROLÓGICO.—SUBASTAS.—ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL.—ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.—ANUNCIOS OFICIALES del Banco de España (Bilbao, Logroño y Zaragoza), Intervención de Hacienda de la provincia de Castellón, La Unión Alcoyana, El Crédito Nacional, Compañía del ferrocarril de Medina del Campo á Salamanca, Compañía del ferrocarril de San Julián de Musques á Castro Urdiales y Traslaviña, Crédito Navarro, Sociedad de Electricidad del Mediodía, Delegación de Hacienda de Valencia y La Unión y El Pánuo Español.—SANTORAL.—ESPEQUELOS.

ANEJO 2.º.—TRIBUNAL SUPLENTE.—RELA DE LO CONTENIDO EN ADMINISTRACIÓN.—Páginas 51 y 52.

Información

DOMESTIBLES

DO DE ALBARRACÍN EN 1795

SIERRA DE ALBARRACÍN

LA SIERRA DE ALBARRACÍN

ESTIBLES

ALBARRACÍN EN 1795

GUERRA DE LA INDEPENDENCIA

Isidoro de ANTIL

José Manuel VIL

D. ÁLVAREZ / J. M. BERGES / J. I.

José Luis ASPAS / Juan Ca

Isidoro de ANTIL

RE

LA LIBRERÍA

Últimas publicaciones sobre la Sierra de Albarracín

1. _____
Manuel Bea y Jorge Angás (coords.), *Las pinturas rupestres de Bezas y Tormón (Teruel)*, Teruel, (edita) Parque Cultural de Albarracín, 2015 (179 p.).
2. _____
«Bike friendly & Running en Tramacastilla (Sierra de Albarracín)», en *VerdeTeruel*, 40, 2016, pp. 80-85.
3. _____
Cavidades de Teruel. 25 cuevas y simas de la provincia, Teruel, Centro de Estudios Espeleológicos Turolenses, 2015.
De la Sierra de Albarracín aparecen la Hoya del Alto de la Casilla (Albarracín-Ródenas; pp. 49-52) y la Sima de Frías (pp. 119-122)
4. _____
Del paso de las huestes de Mio Cid por Frontael (José Vicente Fuente, autor; Miguel Ángel Dobón, ilustraciones), Teruel, Ayuntamiento de Bronchales, 2016 (19 p.)
5. _____
La Falaguera (Revista Cultural de Orihuela del Tremedal), 7, 2016 (35 p.)
6. _____
«Griegos: segundo pueblo más alto de España», en *VerdeTeruel*, 40, 2016, pp. 6-21
7. _____
Á. de Juan y M. Martín, *El camino de los tratantes: de Motos a Molina*, Guadalajara, Editores del Henares, 2010 (2ª ed.) (108 p.)
8. _____
R. Lucas y J. Berges, «Ojos Negros-Ródenas-Peracense», en *Turolenses*, 5 (2015), pp. 49-53.

9. _____
L. Martínez Utrillas, «La resina en la Sierra de Albarracín», en *Turolenses*, 5, 2015, pp. 17-19.
10. _____
Virgen de los Desamparados. 75 aniversario (Bronchales 1942-2016) (54 p.).
11. _____
Luis Zueco, *La ciudad*, Barcelona, Ediciones B, 2016 (505 p.).
Novela ambientada en el Albarracín de 1284.

ÍNDICE DE ARTÍCULOS PUBLICADOS EN LOS ÚLTIMOS NÚMEROS DE LA REVISTA *REHALDA*

Números 20 - 24

(2014-2016)

20

(2014)

[Extraordinario X Aniversario del CECAL]

N. ASENSI: Alberto Villén Pinilla, Adsum; V. M. LACAMBRA: La importancia de la cultura en la comarca de la Sierra de Albarracín; C. MARTÍNEZ SAMPER: El tiempo de las mujeres. Devanar desde el arte; J. REDRADO: Población de Gea en 1895. Una aproximación a los habitantes de Gea a finales del XIX; L. A. SÁEZ: Economía de la Sierra de Albarracín en el inicio de siglo. Un ensayo sobre teorías y prácticas en tierras exigentes; M.^a V. LOZANO: Patrimonio paisajístico de la Sierra de Albarracín: cartografía para su conocimiento y gestión; E. CASTELLANO: Medio siglo después de un desencanto en Calomarde; J. LAHOZ (Drakis): Polos del frío en la Sierra de Albarracín; M. VILLALTA: Las abejas: «unas criaturas enigmáticas con comportamientos casi humanos»; J. HERRERO y F. PÉREZ-LORENTE: Icnitas terópodos, saurópodos y tiréforas (Jurásico Superior-Cretácico Inferior) en Moscardón (Teruel, España); R. PRADAS: La vereda de los Serranos (los últimos vaqueros); L. Hernández Perona: Boulder en el Rodeno (tres acuarelas); A.- ALMAGRO: El alero de la casa de los Monterde en Albarracín; J. M. BERGES: De enjambres y abejas. Arquitectura popular en la comarca de la Sierra de Albarracín: los colmenares; P. L. HERNANDO SEBASTIÁN: Un ejemplo de la arquitectura de la repoblación en los reinos bajomedievales hispanos. La ermita de Santa Bárbara de Bronchales; A.- JIMÉNEZ MARTÍNEZ Y MARÍA SILVESTRE ADIVINACIÓN: La restauración de bienes muebles desarrollada por la fundación Santa María de Albarracín. Compendio general; El viaje europeo de Manuel Polo y Peyrolón; F. EZPELETA AGUILAR: Rafael Pérez y Pérez como eslabón perdido de la narrativa juvenil (dos novelas sobre Albarracín); A.- HERNÁNDEZ PARDOS: El castillo de Albarracín, un excepcional yacimiento arqueológico a redescubrir (I); J. M. LATORRE: El renacimiento del obispado de Albarracín en tiempos de la contrarreforma; A. TOLDRÁ: Moriscos de Gea y Albarracín procesados por la Inquisición; S. ALDECOA: Raimundo Soriano, un líder de la CNT turolese (Royuela, 1908-Noguera, 1990); P. SAZ: - El efecto de la Ley Electoral de Maura en los procesos electorales de la circunscripción de Albarracín. Las elecciones legislativas del 8 de marzo de 1914; F. LÓPEZ RAJADEL: Los "Lihorí", un emergente linaje medieval con raíces en Albarracín; J. M. de JAIME Y R. MARTÍN: El Catedrático de Farmacia

Francisco Calvo y Sebastián (Pozondón, 1839 – Valencia, 1896): Nuevas noticias; I. CARRAU: Curiosidades documentales en los archivos municipal y parroquial de Bronchales (1367 – 1871) (I); A. FORNES y J. L. ASPAS - Gastronomía de los Montes Universales: el pan; I. E. S. Albarracín: La Sierra de Albarracín en cuatro tiempos; TÍO CACHILES: Relatos costumbristas breves, críticos y jocosos, en ocasiones en forma de ensayo, publicados por *Carlos Muñoz de Ródenas* en el *Diario de Teruel* bajo el seudónimo del 'Tío Cachiles'; M. GONZÁLEZ (FOLY): Juegos de la niñez; Asociación "El Endrinal" de Bronchales: CECAL cumple diez años; Asociación Cultural "El Solanar de Gea" (2008 – 2013); Asociación Cultural "La Falaguera" (Orihuela del Tremedal): Gente y hechos de Orihuela del Tremedal (20); APSMA (Asociación de la Promoción de la Salud y el Medio Ambiente en la Sierra de Albarracín): por una Sierra de Albarracín saludable, sostenible y solidaria (20); Asociación Cultural *La Albarca* (El Vallecillo); Asociación Cultural «El Borrocal» de Bronchales: La Asociación Cultural «*El Borrocal*» de Bronchales, un recuerdo a la forma de vida de las masadas.

21

(2014)

J. M. VILAR: Diez años cobijando palabras; J. PASTOR: Otra mirada a la fiesta; M. L. ALCALÁ: Alfabetización y escuelas en el partido de Albarracín durante el siglo XIX; E. GUILLÉN: Las turberas del macizo de El Tremedal; A. HERNÁNDEZ y J. FRANCO: El castillo de Albarracín (II). La campaña arqueológica de 2004; I. CARRAU: Curiosidades documentales en los archivos municipal y parroquial de Bronchales (1367 – 1871) (II); R. HERRERO: Aportación al estudio del castillo de "Los Ares" de Pozondón. Algunas notas sobre sus orígenes y sus propietarios (I); A. TOLDRÁ: Acusaciones ante la Inquisición contra Juan Conde de Frías y otros moriscos; P. SAZ: Sucedió hace un siglo en la Sierra de Albarracín. Primer semestre del año 1914.

22

(2015)

J. M. VILAR: Retahílas con nombres propios de la Sierra de Albarracín (I); T. ALAMÁN: Recuerdos de mi infancia; Redacción: Un mayo de Torres en la colección del compositor E. López-Chavarri (Biblioteca Valenciana); J. M. BERGES: Valdecuena: entre sabinas y trincheras; J. VICENTE, P. GRACIA, I. QUINTANA, E. PRADAS: Escaneando nuestro pasado. Exploración no destructiva en la ermita de Santa Bárbara de Bronchales; R. HERRERO: Aportación al estudio del Castillo de "Los Ares" de Pozondón. Algunas notas sobre sus orígenes y propietarios (II).

23
(2015)

JOSÉ M. VILAR PACHECO, Retahílas con nombres propios de la Sierra de Albarracín (II); JUAN MIGUEL PALOMAR MARTÍNEZ, Historias de vida: Herminio Martínez Victoriano. Memorias de un soldado republicano; LUIS MARTÍNEZ UTRILLAS Y VÍCTOR MANUEL LACAMBRA GAMBAU, Museos y centros de interpretación de la Sierra de Albarracín (III); J. M BERGES, Paisajes desconocidos de la Sierra de Albarracín: de la Cueva el Tejo a la fuente Las Estacas; JAVIER REDRADO, El retablo de Gea de Albarracín: una historia; ANTONIO HERNÁNDEZ PARDOS, Los secretos de las murallas de Albarracín: el tramo junto al patio del Museo; IGNACIO GINESTA BARQUERO, La catedral de Albarracín a través de sus primeras noticias documentales (1200-1521); P. SAZ, Sucedió hace un siglo en la Sierra de Albarracín. Año 1915.

24
(2016)

JOSÉ M. VILAR PACHECO, Un geógrafo portugués por tierras serranas (1611); CARLOS MUÑOZ, A Rosa, Procuradora General de la Comunidad de Albarracín; JOSÉ VICENTE FUENTE, FERNANDO COTINO, ERNESTO PRADAS, ISABEL QUINTANA y PILAR GRACIA, El profundo cambio en el culto experimentado en Bronchales durante el siglo XVII a través de sus iglesias y documentos históricos; BELÉN DÍEZ ATIENZA y PEDRO LUIS HERNANDO SEBASTIÁN, El busto relicario de Santa Rosina en Cella; VICTOR LACAMBRA, Excursionismo en la Sierra de Albarracín; JAIME ANGULO, Acerca de la capellanía de los Espejo; JAIME ANGULO, El Asilo de La Ascensión; EMILIO BENEDICTO GIMENO, La difusión de las ferrerías hidráulicas en las sierras de Molina, Albarracín y Cuenca entre los siglos XV al XIX.

NORMAS PARA LOS COLABORADORES DE LA REVISTA

La Revista **REHALDA** acoge trabajos originales que tengan como ámbito preferente la comarca de Albaracín y tierras limítrofes. Los colaboradores procurarán ajustarse a las siguientes normas:

Texto. Los originales habrán de presentarse en soporte informático (preferiblemente en Microsoft Word para Windows). La configuración de la página será DIN-A4, con márgenes de 2,5 cm., a 1,5 de interlineado y con una extensión que en lo posible no sobrepase las 7 páginas numeradas (unos 10.000 caracteres aproximadamente si la redacción es en castellano), con tipo de letra Times o Arial, 12 puntos. Si el trabajo excediese de esas dimensiones, el autor deberá prever la posibilidad de publicarlo en diferentes números de la revista.

Las notas, si las hubiere, se presentarán a pie de página.

La bibliografía y otras fuentes de información manejadas se expresarán al final del trabajo.

Figuras y fotografías. Cada trabajo podrá incluir un máximo de 4 figuras o fotografías. Podrán ser intercaladas en el texto o bien al final del mismo. En todo caso se indicarán los pies y leyendas correspondientes. Igualmente, figuras y fotografías deberán presentarse en soporte informático, en carpeta diferenciada, y en uno de los formatos siguientes: jpeg o tiff. La resolución de las fotografías y figuras, para su correcta reproducción, deberá ser de 300 pp.

Autor o autores. Junto a la presentación del trabajo se incluirán los datos relevantes del autor o autores: nombre y apellidos, edad, profesión, dirección de contacto y correo electrónico.

Con la publicación de los trabajos en *Rehalda*, los autores aceptan la difusión de los mismos en formato digital en aquellos servicios de indexación de contenidos científicos (como, por ejemplo, Dialnet y el Fichero Bibliográfico Aragonés) y en las diversas páginas web que gestiona el CECAL.



Este número 25 de Rehalda
se terminó de imprimir
en los Talleres Gráficos Imprenta Perruca, de Teruel,
a punto de entrar
el invierno
en la Sierra de Albarracín



Colabora



Edita

